El Educador

VOLUMEN XXXIV N 2 ENERO 2021



Publicación del

ICEVI

Consejo Internacional para la Educación
de las Personas con Discapacidad Visual

OFICIALES PRINCIPALES

PRESIDENTE
Frances Gentle
Centro Renwick
Real Instituto para niños ciegos y sordos
Private Bag 29
Parramatta, NSW 2124
AUSTRALIA
frances.gentle@ridbc.org.au

PRIMER VICEPRESIDENTE
Praveena Sukhraj-Ely
Departmento de Justicia y Desarrollo Constitucional,
Momentum Centre,
329 Pretorius Street, Pretoria,
SUD AFRICA
psukhraj@justice.gov.za

SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Rima Canawati
P.O. Box 100
Bethlehem
PALESTINA
rima.qanawati@gmail.com

TESORERA
Nandini Rawal
Blind People's Association
132 Ft. Ring Road
Vastrapur
Ahmedabad 380 015
INDIA
bpaiceviad1@bsnl.in

PRESIDENTE ANTERIOR
Lord Low of Dalston
Real Instituto Nacional para Personas Ciegas
105 Judd Street, London
WC1H 9NE
REINO UNIDO
colin.low@rnib.org.uk

PRESIDENTE EMERITO
Lawrence F. Campbell
1, Center Street,
Rockland, Maine 04841
EEUU
larry.icevi@gmail.com

PRESIDENTES REGIONALES

AFRICA
Gertrude Oforiwa Fefoame
Sightsavers' Global Advocacy Advisor
Densu Point, P.O. Box KIA 18190
North Dzorwulu, Accra
GHANA
gofefoame@sightsavers.org

ASIA ORIENTAL
Aria Indrawati
Pertuni (Asociacion para Ciegos de Indonesia)
P.O.Box 386, Jalan Raya Bogor,
Km.19 Ruko Blok Q No. 13-L,
RT01 RW04, Kramat Jati,
East Jakarta
INDONESIA
aria.indrawati@gmail.com

EUROPA
Hans Welling
Diependaalsedrift 32
1213cr Hilversum
PAISES BAJOS
wellingja@yahoo.com

LATINOAMERICA
María Cristina Sanz
avda. 13 n 1207, flor 9 dpto. A
(1900) LA PLATA
ARGENTINA
latinoamericaicevi@gmail.com

NORTE AMERICA / CARIBE
Kay Alicyn Ferrell
Professor of Special Education, Emerita
University of Northern Colorado
Campus Box 146
501, 20th Street
Greeley, CO 80639
EEUU
kay.ferrell@unco.edu

PACIFICO
Ben Clare
Gerente de Proyectos actividades de Islas del Pacifico
Aspen Medical Foundation
PO Box 231
Deakin West ACT 2601
AUSTRALIA
bwclare@gmail.com

ASIA OCCIDENTAL
Bhushan Punani
Blind People's Association
132 Ft. Ring Road, Vastrapur
Ahmedabad 380 015
INDIA
blinabad1@bsnl.in

ORGANIZACIONES FUNDADORAS

Fundacion Americana para Ciegos
Penny Rosenblum
1401 South Clark Street,
Suite 730, Arlington, VA 22202
EEUU
prosenblum@afb.org

Escuela Perkins para Ciegos
Dave Power
175 North Beacon Street
Watertown, MA 02472
EEUU
dave.power@perkins.org

Real Instituto Nacional para Personas Ciegas
David Clarke
105 Judd Street
London WC1H 9NE
REINO UNIDO
david.clarke@rnib.org.uk

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

Sordociegos Internacional
Mirko Baur
Alte Dorfstrasse 3d, CH-8135
Langnau am Albis
SUIZA
mirko.baur@tanne.ch

Union Mundial de Ciegos
José Viera
1929 Bayview Avenue
Toronto, Ontario M4G3E8
CANADA
jose.viera@wbu.ngo

Agencia Internacional para la prevencion de la Ceguera
Peter Holland
Office 6068, Aldgate Tower
2 Leman St., London E1 8FA
REINO UNIDO
pholland@iapb.org

Director Ejecutivo

Mani, M.N.G.
No.3, Professors' Colony,
SRKV Post, Coimbatore - 641 020
Tamil Nadu, INDIA
ceo201922@gmail.com

ASOCIADOS INTERNACIONALES

CBM
Monika Brenes
Stubenwald-Allee 5
64625 Bensheim
ALEMANIA
Monika.Brenes@cbm.org

Luz para el Mundo
Nafisa Baboo
26 Niederhofstrasse
A11-20 Vienna, AUSTRIA
n.baboo@light-for-the-world.org

Asociación Noruega de Ciegos y Deficientes Visuales (NABPS)
Terje Iversen
P.O. Box 5900, Majorstua0308
Oslo, NORUEGA
terje.iversen@blindeforbundet.no

Organización Nacional de Ciegos Españoles
Ana Peláez
C/ Almansa, 66, 28039
Madrid, ESPAÑA
apn@once.es

Escuela Overbrook para Ciegos
Todd Reeves
6333 Malvern Avenue,
Philadelphia, PA 19151-2597
EEUU
todd.reeves@obs.org

Escuela Perkins para Ciegos
Katherine Holland
175 North Beacon Street
Watertown, MA 02472, EEUU
katherine.holland@perkins.org

Real Instituto para Niños Ciegos y Sordos
Frances Gentle
Private Bag 29, Parramatta,
NSW 2124, AUSTRALIA
frances.gentle@ridbc.org.au

Real Instituto Nacional para Personas Ciegas
David Clarke
105 Judd Street, London WC1H 9NE
REINO UNIDO
david.clarke@rnib.org.uk

Sightsavers
Andrew Griffiths
35 Perrymount Road
Haywards Heath
West Sussex RH16 3BW
REINO UNIDO
agriffiths@sightsavers.org

Visio
Sabine Fijn van Draat
Amersfoortsestraatweg 180
1272 RR Houses
PAISES BAJOS
sabinefijnvandraat@visio.org

Editora

Kay Ferrell
Profesora Emérita, Educación Especial
Universidad de Colorado del Norte
Campus Box 146
Greeley, CO 80639
EEUU

Editor Asociado

M.N.G. Mani
CEO, ICEVI

Comité Editorial

Frances Gentle
Kay Ferrell
M.N.G. Mani

Designing

ICEVI Secretariat
No.3, Professors' Colony
S.R.K. Vidyalaya Post
Coimbatore - 641 020
Tamil Nadu, INDIA

Telefax : 91-422-2693414
e-mail : ceo201922@gmail.com

CONTENIDOS

1. Mensaje de la Presidente y del Director Ejecutivo 02
2. Mensaje de la Editora 05
3. El cuerpo con distanciamiento: una experiencia educativa con niños con discapacidad múltiple durante la pandemia 06
   - *Lic. Melina Andrea Rigoni*
4. Mejorar los resultados educativos para estudiantes con discapacidad visual en Kenia a través del Aprendizaje Visionario 13
   - *Martin Kieti*
5. COVID 19: Impacto y respuestas 17
   - Informe de ICEVI Europa
   - *Stephen McCall*
6. COVID 19: Impacto y respuestas 41
   - Informe de ICEVI Latinoamérica
   - *Cristina Sanz*
7. El COVID 19 y la movilidad de las personas ciegas 50
   - ICEVI Asia Occidental
8. Respuestas al Covid por ICEVI Asia Occidental 54
   - *Bhushan Punani*
9. Tecnologí a Parlante 58
   - *Ben Clare*
10. Perspectivas de los Padres 61
    - *Susan LaVenture*
11. Necesidad de Enmiendas a los Estatutos y Constitución de 2010 de ICEVI 62
12. Estatutos 63
13. Constitución 70
14. Enmiendas propuestas a los Estatutos y Constitución de 2010 de ICEVI Marzo 2021 72

Socios Internacionales

cbm · LIGHT FOR THE WORLD · ONCE · OVERBROOK SCHOOL FOR THE BLIND · Perkins
Royal Institute for Deaf and Blind Children · RNIB See differently · Sightsavers · The Norwegian Association of the Blind and Partially Sighted · Visio



Mensaje de la **Presidente & CEO**



Estimados lectores:

Este mensaje comenzó como una reflexión sobre el cuatrienio 2016-2020 de ICEVI. Sin embargo, dado que la pandemia por COVID-19 se convirtió en una emergencia sanitaria global a comienzos de 2020, ICEVI extendió su mandato por un año adicional, lo que tuvo como resultado un “quinquenio” de cinco años. Mientras nos preparamos para nuestra primera Asamblea General Virtual en junio 2021, junto a la Unión Mundial de Ciegos y ONCE como anfitrión, les ofrecemos esta reflexión de los últimos cinco años.

El comienzo del período de ICEVI en 2016 coincidió con el décimo aniversario de la histórica aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). El año 2016 también marcó el primer aniversario de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de los Estado Miembro de Naciones Unidas. Estos marcos internacionales, junto con otros instrumentos de derechos humanos, fomentan el desarrollo inclusivo de discapacidad y los derechos de todos los niños a una participación equitativa en la educación, sin dejar a nadie atrás.

No hay duda que todos los miembros y socios necesitarán redoblar sus esfuerzos para promover comunidades y sistemas educativos inclusivos de discapacidad. La pandemia global presenta nuevas amenazas al cumplimiento de la Agenda 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas. Es significativo que, en diciembre 2020, el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, haya descrito cómo la pandemia está profundizando las inequidades sociales pre existentes e impactando en los más vulnerables y marginados de la sociedad, incluidas las mujeres y niñas, personas con discapacidad y comunidades de bajos ingresos.

Al comenzar el quinquenio, los miembros del Comité Ejecutivo de ICEVI (EXCO) reafirmaron su compromiso en avanzar con la CDPD, la Agenda 2030 en Educación y el Marco de Acción. A principios de 2017, los miembros del EXCO establecieron los siguientes tres Objetivos Estratégicos para orientar las actividades de ICEVI a nivel global y regional:

> Objetivo 1: promover acceso a una educación equitativa para las personas con discapacidad visual, incluidas aquellas con ceguera, visión parcial, sordoceguera y discapacidades adicionales;

Objetivo 2: influenciar a los gobiernos y actores sociales relevantes para la implementación de los ODS y CDPD en el área de educación para personas con discapacidad visual; y

Objetivo 3: mejorar el trabajo en red, compartir información y colaborar a nivel n acional, regional y global.

Las actividades de las organizaciones miembro y socios incluyeron compartir información y trabajar en red utilizando el sitio web de ICEVI global y los sitios web regionales y plataformas sociales. Los avances en las tecnologías digitales inclusivas han apoyado la creación de publicaciones de acceso libre, recursos y materiales de entrenamiento que están disponibles para descargar en el sitio web de ICEVI global y los sitios web regionales. Las publicaciones incluyen la declaración conjunta de posicionamiento de ICEVI-UMC sobre educación y alfabetización braille, ediciones de El Educador (en inglés y español), los Boletines informativos de ICEVI, y los informes anuales de ICEVI.

Fuimos afortunados de contar con la Sra. Marianne Riggio de la Escuela Perkins Para Ciegos como Editora de El Educador por muchos años. Marianne dejó el puesto en 2019 y estamos encantados de que la Profesora Kay Ferrell aceptara la invitación para ser la nueva Editora. Además de sus nuevas responsabilidades, las contribuciones de la Prof. Ferrell incluyen el liderazgo del grupo de trabajo que escribió el currículo de entrenamiento docente para la educación en discapacidad visual. Este currículo de acceso libre está diseñado para países con programas de entrenamiento limitados para docentes en formación o en ejercicio, y puede descargarse del sitio web de ICEVI a una computadora, teléfono móvil u otro dispositivo.

Otro logro significativo durante este quinquenio fue la creación del canal de YouTube de ICEVI Matemáticas sencillas, que contiene más de 175 videos instructivos de matemáticas para maestros y escuelas con estudiantes con discapacidad visual. El canal de YouTube incluye la primera edición de transcripciones de 50 videos instructivos que ayudarán a que los gobiernos y el sector educativo puedan traducir los videos a otros idiomas.

La iniciativa de educación superior de ICEVI y la Fundación Nippon en Asia Oriental continuó preparando a los adultos jóvenes con discapacidad visual para el éxito en el campo de estudio y empleo elegidos. Estamos felices de que la Fundación Nippon haya extendido el apoyo a esta iniciativa hasta 2023. ICEVI y la Red Overbrook Nippon de Tecnología de la Educación (ON-NET) actualmente están preparando una publicación conjunta que destaca el impacto positivo creado por la Fundación Nippon en las vidas de los adultos jóvenes con discapacidad visual en la región de Asia Oriental. Esta publicación será lanzada durante la Asamblea General virtual en junio de 2021.

La gobernanza ha sido una prioridad durante el quinquenio 2016-2021. El EXCO de ICEVI estableció un Comité de Gobernanza a principios de 2017 que incluyó a la Presidente y al Director Ejecutivo de ICEVI, junto con representantes de los Oficiales Principales, Presidentes Regionales y organizaciones internacionales miembro. Este Comité tuvo la tarea de desarrollar un Marco de Gobernanza que explicita las funciones y responsabilidades de gobernanza y administración de los individuos y organizaciones

que operan bajo el nombre de ICEVI a nivel global y regional. Agradecemos a la Sra. Sabine Fijn van Draat de Visio, quien lideró el desarrollo del Marco de Gobernanza. El Comité de Gobernanza preparó una lista de enmiendas propuestas a los Estatutos y Constitución de 2010. El propósito de las enmiendas propuestas es garantizar que la constitución de ICEVI refleje las estructuras actuales de gobernanza y administración, incluido el estatus de entidad legal de varias de las regiones de ICEVI. Las enmiendas son presentadas en esta edición de El Educador, y estarán propuestas para su aprobación en la Asamblea General en junio 2021.

Ha sido un gran placer compartir este capítulo de la historia de ICEVI con los Oficiales Principales, Presidentes y Comités de las siete regiones de ICEVI, socios, y la comunidad más amplia de ICEVI. Hemos compartido muchas experiencias y aprendido mucho de nuestros queridos Oficiales Principales, Lord Colin Low, Ex Presidente Inmediato; Dra. Praveena Sukhraj-Ely, Vicepresidente Primera; Sra. Rima Canawati, Vicepresidente Segunda; Sra. Nandini Rawal, Tesorera; y Dr. Larry Campbell, Presidente Emérito. Reconocemos la colegialidad y dedicación de los Comités Regionales de ICEVI, bajo el liderazgo de los Presidentes Regionales, Sra. Gertrude Oforiwa Fefoame (África), Sr. Hans Welling (Europa), Sra. Aria Indrawati (Asia Oriental), Sra. Cristina Sanz (Latinoamérica), Prof. Kay Ferrell (Norteamérica y Caribe), Sr. Ben Clare (Pacífico), y Dr. Bhushan Punani (Asia Occidental). Sus informes en esta edición reflejan las características únicas de cada región y cómo respondieron a los desafíos que presentó la pandemia por COVID-19.

Esperando con ansias el 70° Aniversario de ICEVI en 2022, rendimos homenaje a los líderes y tomadores de decisiones pasados y actuales de ICEVI. ICEVI fue formado en los Países Bajos en 1952 por el Real Instituto Nacional para Ciegos (Reino Unido), Escuela Perkins para Ciegos (EEUU), y la Fundación Americana para Ciegos (EEUU). Su membresía y representación en el Comité Ejecutivo global desde su formación es un testamento de su compromiso en promover la equidad educativa y la igualdad de oportunidades para niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual, incluidos los niños y niñas con discapacidad múltiple y sordoceguera.

Esperamos poder darles la bienvenida a la Asamblea General virtual de UMC-ICEVI en junio de 2021.



Frances Gentle
President



M.N.G. Mani
Chief Executive Officer

Mensaje de La Editora



Queridos colegas y amigos de ICEVI,

En esta edición de El Educador encontrarán información sobre el programa de las Asambleas Generales Conjuntas de la Unión Mundial de Ciegos – ICEVI en Madrid, España, del 28 al 30 de junio de 2021. El programa final, incluida la selección de webinarios temáticos, estará disponible pronto y se publicará en línea.

También se incluyen en esta edición los cambios a los Estatutos y Constitución de ICEVI. Estos documentos de gobernanza son producto del último debate del cuatrienio con el Comité Ejecutivo y nuestros Socios Internacionales. Un energético y persistente Comité de oficiales de ICEVI y representantes de los socios supervisó los cambios de gobernanza que se necesitan para actualizar la visión y misión de ICEVI, y estos cambios fueron revisados y apoyados por los Presidentes Regionales. Los delegados ante la Asamblea General votarán estos cambios de gobernanza en Madrid. Si tiene preguntas acerca de los cambios, puede enviarlas a su Presidente Regional o a mí. Me aseguraré de que sean presentadas a los Oficiales Principales para que se puedan abordar en la Asamblea General.

Además, en esta edición incluimos los informes regionales sobre las respuestas de ICEVI a la pandemia por Covid-19 y cómo ha afectado a la educación de los niños y niñas con discapacidad visual y de aquellos con discapacidad visual y discapacidad múltiple. Agradezco particularmente el artículo de Melina Rigoni, una maestra de Argentina que describe lo que está sucediendo en su escuela. Ella describe estrategias y desafíos que se reflejan en los informes regionales, validando los esfuerzos de ICEVI global para abordar este efecto de la pandemia en la educación. Para ver recursos adicionales relacionados con la pandemia, pueden visitar https://icevi.org/icevi-covid-19-response/.

Los mejores deseos y buena lectura,

Kay Ferrell
Editora
kay.ferrell@unco.edu

El cuerpo con distanciamiento: una experiencia educativa con niños con discapacidad múltiple durante la pandemia

Lic. Melina Andrea Rigoni
Escuela para Niños, Niñas y Jóvenes con discapacidad Visual "Santa Cecilia" No. 33, Buenos Aires, Argentina
melrigoni@gmail.com



El Equipo de Atención a la Singularidad (EAS) es un programa de aprendizaje cuyos pilares fundamentales son la socialización y adquisición de conocimiento por parte de los niños ciegos con discapacidad múltiple. Nuestra experiencia de trabajo se realiza en la Escuela N° 33 Santa Cecilia de educación especial para niños y jóvenes con discapacidad visual.

Los niños que ingresan al programa EAS reciben atención de un equipo interdisciplinar especializado en modalidad individual y grupal. El abordaje para cada niño es llevado a cabo por un grupo interdisciplinario de profesionales en las áreas de desarrollo psicomotor, musicoterapia, terapia auditiva y terapia, y también por maestros de educación física, terapistas ocupacionales y maestros especializados en discapacidad visual. Estos últimos son referentes para los niños y sus familias, que trabajan en áreas específicas con cada profesional de acuerdo a las necesidades de cada niño. El equipo cuenta con el apoyo de un psicólogo educativo y un trabajador social, y con la colaboración permanente de cuidadores de asistencia. Llevamos a cabo reuniones semanales con los miembros del equipo y reuniones mensuales con supervisores del Hospital de Niños y Jóvenes Dra. Carolina Tobar

García (un hospital neuropsiquiátrico para niños y adolescentes). Nuestra tarea también se articula con servicios de salud o terapéuticos, dependiendo de la patología asociada de cada niño. Aún más, el equipo proporciona asesoramiento a instituciones que admiten niños de manera externa visitando estas instituciones regularmente.

El contacto con las familias se realiza de manera continua, ya sea mediante reuniónes individuales y/o grupales o talleres y actividades compartidas. Promovemos áreas de intercambio entre los estudiantes de EAS y otros niños en la escuela para facilitar la inserción del estudiante con discapacidad múltiple en los diferentes espacios de la escuela, como el recreo, eventos escolares, salidas educativas, etc. Todos los viernes se llevan a cabo diferentes actividades en el barrio de la escuela, con el objetivo de crear momentos de aprendizaje que desafíen a los niños a interaccionar con el mundo a su alrededor, sus actores y protagonistas.

Los objetivos del EAS son los siguientes:

- Crear un espacio de aprendizaje que abarque las siguientes áreas: el área sensomotora, el área de comunicación y sociabilización, y el área de autonomía y conocimiento.
- Proporcionar puntos de referencia que permitan a los estudiantes organizar su mundo.
- Estimular y motivar al niño para que se comunique con su entorno.
- Proporcionar al niño medios funcionales para que puedan actuar en su entorno con respecto a sus actividades y rutinas diarias.
- Crear espacios que permitan adquirir experiencias psicomotoras y musicales.
- Ofrecer experiencias de interacción motora y de manejo de objetos para desarrollar representaciones simbólicas y habilidades cognitivas.

Cada vez que un niño o niña ingresa al programa nos esforzamos por crear una conexión con él o ella y su familia. Buscamos identificar los objetos y actividades que le gustan porque consideramos que esto es una calve fundamental para el aprendizaje. Durante esta búsqueda intentamos anticipar verbal y físicamente qué es lo que va a suceder mientras el niño o niña atraviesa el proceso. Mantenémos una rutina coherente y predecible, lo que permite que el niño o niña anticipe la próxima actividad y pase de una actividad a otra; esto, a la vez, aumenta la autosuficiencia. Promovemos oportunidades para hacer elecciones como estrategia para estimular la participación activa. Llevamos a cabo entrevistas con las familias y cuidadores de los niños y niñas para interpretar sus comportamientos no verbales. Algunos niños o niñas son muy claros con respecto a lo que les gusta y lo que no, mientras que otros muestran señales casi imperceptibles (como un pequeño cambio postural o aumento en la tensión corporal). Siempre les damos la oportunidad de decidir si desean participar en una actividad o no.

Además, una vez por semana los niños van a una pileta de natación, ya que esto puede ser muy beneficioso para ellos. La terapia en el agua es una



Moreover, once a week, children go to a swimming pool, for this can be very beneficial to them. Therapy in the water is an optimal tool to facilitate the sensory integration of stimuli, which in most cases for these children is disrupted. On the other hand, this therapy fosters a decrease of the level of separation anxiety and allows for the creation of personal connections and socio-communicative exchanges with their teachers and peers. Through water, the children experience sensations that give them the possibility to reduce tension, to organize their behavior, to connect with their surroundings, and to achieve states of relaxation, which favors sleep cycles. This therapeutic intervention contributes to the development of motor coordination and improves muscle tone and balance, which promotes postural and motor control. Securing this space was a great accomplishment for the EAS. Unlike the "Swimming Plan," that applies to the rest of the student body in the school, where swimming instructors work with children, for children in the EAS program, each child enters into the water with a member of the team along with the physical education teacher's coordination.

As of March, 18[iii], when compulsory quarantine was decreed in our country and we stopped going to school, every member of the team's staff started to make use of virtual resources to communicate with the students and their families. We resorted to apps such as WhatsApp, Zoom, Facebook, and Google Meet. It is important to clarify that the school does not have a paid platform to carry on this task and that, in some cases, homes do not have wi-fi services.

At the beginning, the quarantine brought great confusion: How would we make a connection with our students through a screen? How would we have an encounter with EAS children without being physically present? Our daily task means using the body permanently as a mediator and support so as to accompany, accommodate, and interpret these children, who, in most cases, do not speak. Even though we had always worked with parents and other referents through meetings, workshops and other activities, we would now have to rely on them more than ever; without their help, our intervention would not be possible.

This year, 14 children are participating in the EAS, nine of which were placed in small groups and five were taken care of individually. Their age range goes from 5 to 13 years old. I am the teacher of the group

with the youngest ones. They were born blind and they have been diagnosed with Autistic Spectrum Disorder. This year they were scheduled to go to school Monday to Friday from 9 to 12, because the EAS works only in the mornings. In the afternoon, some children go to a Therapeutic Educational Center.

One of the children in my group is a son of Chinese parents, and his mother, with whom he lives, does not speak Spanish. The others come from low-income families that live in slums (informal settlements characterized by massive building of precarious substandard housing). I am pointing this out because, more often than not, since the beginning of the pandemic, the social emergency has prevailed over the needs of the education sector, and, in this case, the school has also responded, by sending out milk, diapers, medicine, and other items in addition to the food bags the city government sent out[iv]. Regarding this, Lic. Karina Arch (2020) stated that "the situation during the pandemic has brought many variables to the forefront that were previously put in the back burner or otherwise neglected or made invisible. The outbreak of this pandemic made crudely visible the obstacles that were already present before, but were somehow hidden in the school life at the time of carrying out the teaching processes in diversity[v]".

I had an advantage over some of my fellow teammates because I had already been the teacher of this group last year, so I already knew the children and their families. Other teammates joined the school this year, so their contact with students before classes were suspended and have been scarce to nonexistent.

Autism severely affects person's social interaction and communication skills. Children with this disorder often exhibit stereotyped movements, a resistance to changes in their surroundings, routines and the people they interact with, and an unusual response to sensory experiences. When referring to the link between autism and sensory disorders, Tallis (2018) states that.

> Congenital blindness often occurs as a consequence of pathologies that can damage the nervous system, being these pathologies also a possible cause of autism disorder. When a child does not have any neurological manifestations nor related risk factors, it is difficult to move away from the hypothesis that their blindness has affected the possibility to form an adequate connection.... Not only does a person use their eyes to see, but also to communicate. As Fiorella states: a baby that does not see, does not look at others and is therefore less looked at, less touched or talked to, there are no signs of mutual attention, people do not know how to play with them and, thus, the baby is somehow abandoned, not properly stimulated and has disturbances in his/her emotional

development. Children who show deficits in the relation with their parents withdraw into themselves, accentuating their emotional disorders and they stereotyped behaviors."[vi] (p. 35)

In the families I work with, the cellphone is used almost constantly as a mediator in their relationship with the child. Instead of talking to, singing to or lulling the child, they use the music player to entertain or calm them. How could we repurpose this same tool? Our task no longer had to be centered on the child, as happens in the school, but on the connection between the child and the adult with whom we are communicating.

Regarding the student with Chinese parents, we have called upon a translator and used Google Translate services to communicate with his mother, sending her songs and stories (in Chinese and Spanish) as well as some videos with activities carried out only using gestures and mimics. However, due to other problems related to the pandemic (complicated housing conditions combined with the mother's discontent about not being able to travel to her home country), the communication has not been entirely fluent. On the other hand, we have kept contact with the other families on a daily basis by sending activities and making phone and video calls.

The activities sent out by the team, in audio recording or video formats, were of different kinds: psycho motor activities (games involving textures, games with blankets, relaxation exercises), activities of everyday life (asks related to body hygiene, simple recipes, arts and crafts to do with the family), physical education activities (motor stimulation through games using the body), musical activities (songs, percussion with different objects and with the body), games, musicalized stories, tutorials, and so forth. Before the winter holidays, small sensory boxes containing various items with different textures, sounds, and smells were sent out as well.



In addition to this sustained exchange, at the beginning of the month of September, virtual meetings were held with the families to learn about their situation after six months since the preventive and compulsory social isolation (ASPO[vii]) was decreed. During these meetings, inquiries were made regarding the children's health, nutrition, sleep rhythms, and hygiene habits. The goal was to know the parents and caretakers' opinion about this new modality of interaction, and from then on, my group's families and I began holding

meetings every two weeks, together with the speech and hearing therapist and a music teacher.

These meetings are held via phone and video call. During these, we do our work based on the needs expressed by the families (such as the pursuit of better communication with their children) and on the team's observations (such as the difficulties related to nutrition and stereotypical behaviors); we also do our work based on the situations that arise spontaneously during the exchange. Additionally, every week, a musical get-together is held and all EAS children are invited.

We EAS members continue holding weekly meetings and monthly supervisions with the objective of exchanging experiences and searching for better ways to reach out to the families. We are aware that virtual meetings are far from being as effective as the face-to-face meetings held at the school; however, we believe that, bearing in mind the current circumstances, we must adapt to this new modality of teaching and continuously research new strategies.

Families take the proposals in very well and show much appreciation for the daily contact with the school. However, the video, audio, and photographic feedback I request from my student's families are rather scarce: Very often parents message me to tell me stuff about their daily lives: that their son/daughter lost his first tooth, that he/she can now stand up with their help, or that he/she is walking more autonomously. Regarding this, I believe that this new modality implemented during the pandemic can be intrusive to the homes. Sometimes, the families feel compelled to show themselves on camera, but later feel uncomfortable because they do not want to be exposed. For example, one of the mothers said that she is only willing to make phone calls but not video calls, because she felt embarrassed to show the place where they lived.

Conclusion

During the times of the pandemic and considering that both the educational community and the families, to a greater or lesser extent, have been affected, the school attempted to provide some form of shelter of social and emotional support – a space where there could be a fluent exchange of words, which in time could relieve discomfort. We find ourselves in an unprecedented situation in which all of us started to learn on the go and where we have just recently been able to assess, after taking action, whether the way we proceeded has been adequate or not. Teamwork has always been fundamental in this program, but lately, it has become increasingly relevant because it allowed us to create a space of exchange and support, which was very much needed to overcome the frustration and to come up with strategies for a joint approach.

Bearing in mind that we are facing a situation that turned teaching and learning processes more complicated and that both children and their families are living in an environment of social and emotional vulnerability, it was paramount to reduce the level of uncertainty, anxiety and unreasonable expectations and to point out specific and concrete needs.

Even though, the EAS program, due to its specific features, did not perform virtually in the same way as it would have face to face, we have been able to keep the connection with the children. We continue accompanying the families, strengthening our bonds, and letting them know that the school is still there and that they can count on us.

---

[i] "Multiple disability" is defined as "all limitations of activity or participation, that originate in the conjunction of two or more disabilities with such a degree of severity that they affect a person permanently, preventing them from functioning in their daily lives within their physical and social environment" (Delia Góngora & Nora Sinópoli: 2nd Argentine Congress on Disability in Pediatrics. Autonomous City of Buenos Aires – Sept 27, 28, 29, 2012. Communication in Multiple Disability). The specialists specified that multiple disability generates alterations in communication, in the access of information about their surroundings and in mobility. The person living with this disability needs broad and extensive support in all areas and throughout their lives.

[ii] The School Nº 33 Santa Cecilia of Special Education for Children and Youngsters with Visual Disability is a public and free institution dedicated to the education of blind children. It is located in the Autonomous City of Buenos Aires, Argentina. It offers the following services: Early care, Preschool, Primary Education, Inclusion to mainstream schooling, EAS, Orientation and Mobility courses, skills of daily life courses, Physical Education, ICT (the use of technology in devices such as computers and cellphones), and English language courses. Additionally, it provides inter-institutional counselling and management, braille courses for parents, and a cafeteria service.

[iii] Classes had begun on March 2nd.

[iv] Bags sent out by the government twice a month.

[v] "Disability and education, detecting barriers in the field of education." Virtual Seminar. Specialization Course on Social Studies and Disability. Universidad Católica Argentina. November 2020.

[vi] Tallis, J. (2018). La hipótesis biológica del autismo. Mitos y realidades [The biological hypothesis of autism. Myths vs. realities]. In J. Tallis (Ed.), Autismo infantil, lejos de los dogmas (3d ed.) (pp. 15-51). Miño y Dávila.

[vii] This was the name given by the National Government to the period during the pandemic in which everyone had to remain locked down in their usual place of residence, being able to move around and get out only for short distances and only when it was essential to do so to supply themselves with cleaning supplies, medicine, or food.

Mejorar los resultados educativos para estudiantes con discapacidad visual en Kenia a través del Aprendizaje Visionario

Martin Kieti, ICEVI Africa
m.keiti@iceviafrica.org

“Aprendizaje visionario” es una expresión adoptada por ICEVI y sus socios para describir un abordaje que emplea tecnologías para la educación de personas con discapacidad visual. El abordaje se construye sobre tres pilares: Kit – los dispositivos y aparatos que los estudiantes necesitan para leer y escribir; Contenido – los materiales instructivos que los estudiantes necesitan en una variedad de formatos accesibles; Confianza – las habilidades y entrenamiento que los estudiantes requieren para poder usar los dispositivos y recursos de aprendizaje con confianza. El Aprendizaje visionario busca integrar estos tres pilares en una estrategia comprensiva que facilite la colaboración entre múltiples agencias para proporcionar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad visual a través de un objetivo compartido.

El primer intento de cristalizar Aprendizaje Visionario se realizó en 2017 cuando ICEVI, en un trabajo conjunto con el Consorcio DAISY y muchos otros miembros de ICEVI, desarrolló una nota conceptual del proyecto para ser implementado en diez países de África. Desafortunadamente, los recursos necesarios no pudieron ser recaudados. Un equipo asesor formado por representantes de ICEVI Global, ICEVI África, el Consorcio DAISY, Sightsavers y, después, Benetech, continuó trabajando para reducir el proyecto y probarlo en al menos un país.

Se identificó a Kenia como país con potencial para ser un buen punto de partida. El país ratificó el Tratado de Marrakech y lo implementó en su ley de derechos de autor, creando excepciones para la producción, circulación e intercambio transfronterizo de copias en formato accesible de trabajos publicados, los cuales, si son bien utilizados, aumentarán significativamente el acceso a los materiales impresos para las personas con discapacidad de lectura. Además, el país destaca por tener muchas organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) que trabajan en el sector de la discapacidad visual.

También se observó que Kenia era uno de los países líderes de África en el empleo de tecnología digital para la educación de personas con discapacidad visual. Esto incluye el establecimiento de laboratorios de computación, entrenamiento de estudiantes con discapacidad visual en el uso de computadoras, distribución de contenido electrónico disponible de forma gratuita y, en algunos casos, provisión de dispositivos digitales para los estudiantes con discapacidad visual.

Sin embargo, se observó que, a pesar de su increíble respuesta al Tratado de Marrakech y los ricos recursos organizativos disponibles en el sector de la discapacidad visual, carecía de un propósito y objetivo compartidos, así como de un abordaje mutuo para la colaboración y complementación entre los involucrados. Esto ya estaba causando duplicación, mala interpretación y fricción entre las organizaciones. La ausencia de un objetivo común también había empezado a mostrar señales de esfuerzos mal dirigidos.

A principios de 2019, el equipo asesor resolvió facilitar un abordaje coordinado para el empleo de soluciones basadas en la tecnología para la educación de personas con discapacidad visual en Kenia. Se propuso un taller nacional, en consulta con los actores sociales locales, para facilitar las discusiones y debates sobre la Iniciativa de Aprendizaje Visionario que facilitaría un uso efectivo y eficiente de los ricos recursos tecnológicos disponibles en el sector de la discapacidad visual del país hacia un objetivo común. Desafortunadamente, debido al brote de COVID-19, el taller no se pudo realizar.

Sin embargo, un equipo técnico que había sido establecido para coordinar los talleres continuó trabajando en Aprendizaje Visionario para Kenia. El equipo se formó con representantes de ICEVI África, Sightsavers, el Consorcio DAISY, Benetech, Kilimanjaro Blind Trust, y el Instituto para Ciegos de Kenia. Su primera tarea fue llevar a cabo un análisis institucional del país y recolectar información vital para el propósito de planificación. Esta información se resume a continuación.

Kit: Kenia tiene un entorno de importaciones liberal que permite que la tecnología ingrese al país de manera sencilla. El ingreso de teléfonos móviles es uno de los más altos del mundo y, progresivamente, los dispositivos electrónicos de lectura y escritura para personas con discapacidad visual están llegando a las manos de los beneficiarios. Por ejemplo, el Orbit Reader 20 se está integrando al sistema educativo con un éxito significante. Kilimanjaro Blind Trust África está distribuyendo el Orbit Reader a través de un programa ambicioso para proporcionarle a cada estudiante con discapacidad visual en la escuela primaria y secundaria su propio dispositivo. Desafortunadamente, estos dispositivos todavía son muy costosos para las personas que quieren comprarlos y su mantenimiento sigue siendo un desafío.

Contenido:

El Instituto para Ciegos de Kenia es una institución gubernamental responsable de la adaptación y producción de materiales educativos para estudiantes con discapacidad visual. Aunque el Instituto ha preparado y adaptado la mayoría de los libros de texto para la escuela primaria y secundaria, estos libros solo están disponibles para producción en braille y no pueden traducirse a otros formatos accesibles. Incluso en los casos en los que las editoriales y los proveedores distribuyen libros en formatos electrónicos, estos no son accesibles. Lo mismo sucede con los libros académicos de educación superior que tampoco están disponibles en formatos accesibles. La escasez de libros en formatos accesibles no se limita solamente a los libros académicos: hay muy poco contenido no académico producido y distribuido en formatos accesibles en el país.

Confianza: en los últimos años, un número en aumento de organizaciones e instituciones ha estado proporcionando formación en computación para personas con discapacidad visual. Estos aprendizajes se orientan tanto a personas en edad escolar como a personas que no asisten a la escuela. Desafortunadamente, no existe un currículo estándar o un curso de formación disponible, y cada institución lleva a cabo sus formaciones en base a su propio currículo. Esto presenta un desafío para la calidad y el reconocimiento de la certificación ofrecida por estas instituciones, especialmente cuando los graduados necesitan usar estas certificaciones para fines laborales.

En base a la información detallada recolectada, el equipo técnico desarrolló un borrador de una Estrategia de Aprendizaje Visionario de 3 años para Kenia con el objetivo de mejorar los resultados educativos de los estudiantes con discapacidad visual en Kenia a través de la implementación del Abordaje de Aprendizaje Visionario. La estrategia tiene como objetivo específico aumentar la disponibilidad de kits tecnológicos y formación para estudiantes con discapacidad visual, aumentar la disponibilidad de contenido académico y no académico en formatos accesibles para personas con discapacidad de lectura, y aumentar la confianza de las personas con discapacidad visual con respecto a las soluciones basadas en la tecnología.

La estrategia se construye sobre los cimientos del Tratado de Marrakech y busca traer los beneficios del Tratado a la educación de los estudiantes con discapacidad visual. Además, la estrategia se construye sobre el trabajo de muchos actores dentro del sector de la discapacidad en el país y aprovecha los programas y recursos existentes, dirigiéndolos hacia un objetivo común. Para lograr esto, la estrategia establece una Red de aprendizaje visionario en Kenia, una red de organizaciones e instituciones que trabajan en el sector. Dos reuniones virtuales de actores sociales se llevaron a cabo hasta ahora para discutir la estrategia y red propuesta. Con el apoyo financiero de Sightsavers y el Instituto para Ciegos de Kenia, se llevará a cabo un taller a principios de 2021.

Bajo el auspicio de la Iniciativa de Aprendizaje Visionario en Kenia, se han logrado varias metas. Se aceleró la distribución de Orbit Readers en las escuelas y se está negociando un programa de compra flexible de Orbit Readers para los usuarios que no asisten a la escuela. Se están introduciendo ahora otros dispositivos como el Dot Mini en escuelas y se estableció un centro de experiencias para que el público interaccione con las distintas tecnologías de asistencia disponibles para personas con discapacidad visual.

Se firmaron acuerdos con Benetech y el Consorcio de Libros Accesibles para aumentar el acceso a obras publicadas a través de Bookshare y el Servicio Global de Libros. La creación de copias en formato accesible de publicaciones educativas y otras publicaciones locales también ha comenzado. Estas metas no solo aumentarán la cantidad de contenido transfronterizo disponible para los kenianos con discapacidad visual, también aumentará el número de publicaciones locales disponibles en formatos accesibles a nivel local e internacional.

Las instituciones que proporcionan formación en tecnología a las personas con discapacidad visual han acordado desarrollar un curso nacional de tecnología adaptada que tendrá un proceso estandarizado de evaluación y certificación. Se han realizado webinarios sobre lectura accesible y se llevaron a cabo muchas formaciones, incluyendo creación de documentos accesibles. Se espera introducir a las editoriales en la publicación accesible en el futuro cercano.

Una vez se establezca la Red de Aprendizaje Visionario y esté en funcionamiento, el equipo técnico entregará la administración e implementación de Aprendizaje Visionario a la red, y asumirá un rol asesor. Con la orientación del equipo asesor, el equipo técnico se enfocará en replicar el aprendizaje visionario en otro país africano. Ya se han estado apoyando otros aspectos del aprendizaje visionario en otros países.

COVID 19: Impacto y respuestas
Informe de ICEVI Europa

Stephen McCall, Tesorero , ICEVI-Europa
s.mccall@bham.ac.uk
(En representación de los países de habla inglesa: Irlanda, Reino Unido, Israel)

Introducción

La pandemia ha impactado severamente en las personas con discapacidad visual de toda Europa y a los servicios que los apoyan. Esta región fue particularmente golpeada en los últimos años y muchos países se están enfrentando al segundo o tercer confinamiento mientras los gobiernos luchan por contener el virus y sus nuevas variantes.

En este período tan duro, los servicios relacionados a la educación, bienestar e inclusión de las personas con discapacidad visual enfrentan desafíos sin precedentes. En nuestro informe buscamos identificar algunos de los desafíos clave y documentar cómo las organizaciones y los servicios han respondido a ellos en los primeros meses de confinamiento. Hemos proporcionado las perspectivas de algunos países, pero comenzamos con el estudio de caso de las respuestas de un país en la región de habla inglesa: Israel.

El estudio observa cómo cuatro organizaciones diferentes que trabajan en todos los rangos de edades fueron desafiadas por la pandemia en los primeros meses desde su llegada y cómo respondieron. Las organizaciones continuaron adaptando y cambiando sus prácticas a medida que la pandemia se intensificó. A continuación, se mencionan las organizaciones junto con sus principales áreas de acción.

1. **Migdal Or**: un centro multi servicio que participa de la rehabilitación funcional, vocacional, emocional y social de las personas con ceguera o discapacidad visual de todas las edades.

2. **ELIYA** – Asociación para Niños Ciegos y con Discapacidad Visual: una organización para el cuidado y avance de los niños ciegos y con discapacidad visual desde el nacimiento hasta los seis años, así como para los niños con desafíos de desarrollo adicionales.

3. **Aleh,** La Sociedad de Estudiantes Ciegos y Disléxicos de Israel: una asociación que ayuda a las personas ciegas y con discapacidad visual de todas las edades, desde la infancia hasta la vejez, y se enfoca, no excluyentemente, en proporcionar asistencia en la educación y educación superior de las personas ciegas y con discapacidad visual de Israel.

4. **Ofek Liyladenu** - Asociación Nacional Israelí de Padres de Niños con Discapacidad Visual.

Estudio de caso - Parte 1

Servicios en línea: de la crisis al desafío y oportunidad en Migdal-Or (Faro)

Oded Bashan, CEO, Migdal-Or *y*
Rita Lapid, Gerente de calidad profesional y desarrollo

Sobre Migdal Or {Faro}





Migdal Or es un centro multiservicio dedicado al avance de las personas ciegas o con discapacidad visual hacia el funcionamiento independiente y la inclusión en el lugar de trabajo. Activo en Israel hace más de 60 años, Migdal Or proporciona una amplia respuesta comprensiva a través de servicios continuos en todo el país que se proporcionan a través de nuestras cuatro sucursales regionales y en el propio hogar y entorno de trabajo del receptor de servicios.

En 2011, Migdal Or se fusionó con la Asociación Northern Goal, una de las organizaciones sin fines de lucro más grandes de la región norte de Israel. Esto fue con el objetivo de mejorar la sustentabilidad de Migdal Or aprovechando la sólida infraestructura física y organizativa de Northern Goal, permitiendo que Migdal Or continúe su trabajo, expanda los servicios existentes y desarrolle nuevos.

Cada año más de 3.000 individuos de todas las edades y de todos los sectores y procedencias se benefician de los programas y servicios continuos únicos de Migdal Or, la mayoría de los cuales están financiados por el Servicio para Ciegos del Ministerio de Bienestar y Asuntos Sociales, el Instituto Nacional de Seguros y el Ministerio de Defensa.

Migdal Or
Northern Goals

La visión de Migdal-Or es que cada persona con discapacidad visual en Israel debería poder cumplir sus metas.

Nuestra misión es desarrollar y proporcionar servicios profesionales que sean relevantes e innovadores, mejorar la funcionalidad, apoyar el avance p rofesional de las personas con discapacidad visual y proporcionar un servicio informativo para aquellos que participan en sus vidas (por ejemplo, familia, empleadores, y público en general).

Desafíos que surgen de la crisis de COVID-19

El COVID-19 ha interrumpido nuestra vida diaria. Nos enfrentamos con la incertidumbre y tenemos que hacer grandes cambios en la manera en la que gestionamos cada aspecto de nuestras vidas. El entorno familiar está cambiando: todos están en sus hogares y necesitamos adaptarnos a una nueva realidad. Las condiciones de trabajo varían, muchos trabajan ahora mayormente en línea, las reglas sobre el

transporte público han variado. De hecho, las rutinas familiares han sido socavadas y es necesario crear una nueva, adoptando nuevas estrategias y herramientas para poder funcionar en la nueva realidad.

Sin embargo, los desafíos para las personas con discapacidad visual se agravan en este período, mucho más que los de las personas con vista. Estos desafíos acentúan sentimientos de soledad y dificultades para acceder a los servicios, como se describe en los siguientes ejemplos:

Una persona con discapacidad visual necesita acercarse a los objetos para poder verlos, sin embargo, hoy, las reglas del gobierno requieren distancia. Esto es difícil para las personas con baja visión. Por ejemplo, la necesidad del distanciamiento social hace que sea difícil para la población con discapacidad visual obtener asistencia al caminar en espacios públicos. La movilidad fuera del hogar también es un desafío. Un gran número de personas con discapacidad visual usan el transporte público para viajar de un lado a otro. Durante el COVID-19, ha sido reducido y en los lugares que sí existe, hay miedo al contagio. Como resultado, las personas se encierran en sus hogares y se sienten solos.

Aún más, un gran porcentaje de las personas con visión disminuida son mayores de 65 años. Esta población está en la categoría de alto riesgo para el COVID-19. A veces, están aislados en sus casas y les es difícil conseguir ayuda. El sentimiento general de pérdida y soledad se intensifica entre las personas que recientemente han experimentado un deterioro significativo de la visión y todavía están intentando afrontar esta pérdida. Esto intensifica sentimientos de impotencia, incompetencia y miedo.

Estos y otros desafíos durante la crisis de COVID-19 requirieron que Migdal-Or, como organización líder en Israel, responda en cumplimiento de nuestra visión y misión. Tuvimos que desarrollar rápidamente una variedad de respuestas para estas nuevas necesidades y demandas mientras manteníamos nuestras operaciones regulares.

Las necesidades

Se examinaron las necesidades desde dos perspectivas:

1. A través de contacto telefónico con los receptores de los servicios para evaluar sus necesidades y las posibilidades de continuar los servicios en línea, a la luz de la nueva situación.

2. Una evaluación nacional de las necesidades en línea de las personas con ceguera o discapacidad visual en Israel. Se publicó un enlace a la encuesta en el sitio web de Migdal-O y se envió a los usuarios. Así mismo, para poder alcanzar a la población que tiene dificultades con sistemas digitales, se reclutaron voluntarios para contactar a los usuarios y revisar los cuestionarios con ellos.

¿Qué necesidades se identificaron?

- **Funcionalidad e información:**

  Las personas con discapacidad visual expresaron la necesidad de familiarizarse con las herramientas en línea que les permitan funcionar de manera independiente todos los días para poder acceder a varios servicios y apoyo para su bienestar. Por ejemplo, entrenamiento en el uso de Zoom para poder trabajar en línea y reemplazar la ayuda con la orientación y movilidad hacia su lugar de trabajo; en las compras de alimentos en línea; juegos en línea para los niños; uso de aplicaciones en línea de tecnología de asistencia; adaptación para los métodos de apoyo como la búsqueda de guía al caminar y al mantener la distancia; ajuste de los tiempos para la instrucción en línea sabiendo que es difícil concentrarse por largos períodos; manejo de las opciones para las plataformas que dependen de la cámara, como el uso de un fondo, apuntar la cámara, etc.; conexión a internet y solución de problemas en teléfonos inteligentes o computadoras.

Esta información también la solicitaron los miembros de la familia y los profesionales que apoyan a las personas con discapacidad visual.

- **Necesidades sociales:**

  Dificultades para recibir ayuda ocasional en espacios públicos y el uso del transporte público. Además, el hecho de que los servicios de esparcimiento como las actividades enriquecedoras, el tiempo de ocio, la recreación y otras actividades fueron reducidas en el momento en que los miembros de la familia y los niños estaban permanentemente en los hogares aumentó la necesidad de servicios de esparcimiento e interacción social.

- **Necesidades emocionales:**

  El aislamiento social, la incapacidad de moverse libremente y la falta de certeza sobre los resultados de la situación de COVID-19 aumentaron significativamente el estrés emocional. Las personas se sintieron aprehensivas y solas, y la depresión, la impotencia y la incapacidad de funcionar independientemente aumentaron la necesidad de trabajadores sociales con experiencia en el campo de la discapacidad visual y la necesidad de acceso a grupos de apoyo de pares.

Mapeo de las necesidades identificadas y segmentación de los servicios brindados

Para poder responder a las necesidades cambiantes que surgieron durante la crisis de COVID-19, los servicios de rutina que se proporcionaban tradicionalmente cara a cara se adaptaron a la virtualidad. Además, se desarrollaron nuevos servicios en línea. La financiación, para la mayor parte, fue proporcionada en Israel por la Administración para las Personas con Discapacidad del Ministerio de Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Seguros.

- **Necesidades funcionales:**

  La rehabilitación funcional se adaptó en línea y la llevó a cabo la Unidad de Servicios de Entrenamiento para Rehabilitación de Migdal-Or y los Departamentos de Entrenamiento para la Vida Independiente.

- **Apoyo emocional:**
  Esto lo llevó a cabo el personal del Instituto de Rehabilitación para Baja Visión, y se adaptó a grupos de apoyo en línea. Además, se abrió una nueva línea de apoyo individual.

- **Rehabilitación vocacional:**
  El entrenamiento y la preparación para el empleo se adaptó al formato virtual.

- **Socialización y esparcimiento:**
  Migdal-Or proporcionó servicios de esparcimiento en línea. En este marco, comenzamos una variedad de actividades nuevas como yoga y ejercicio, atención y visualización guiada, jardinería terapéutica, grupos de rompecabezas y crucigramas, ciencia para niños y clases enriquecedoras sobre varios temas.

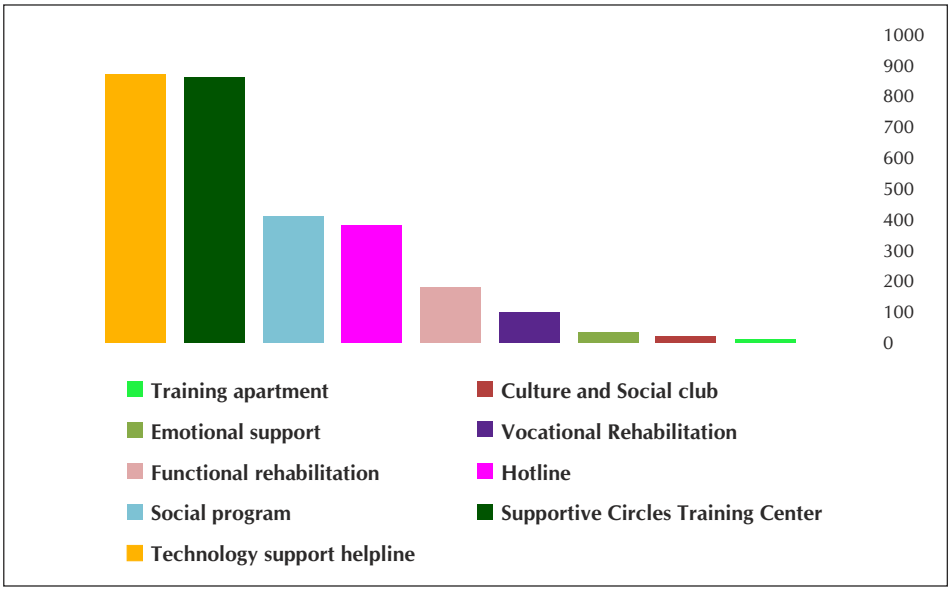
- **Información y conocimiento:**
  La distribución de la información a personas con discapacidad visual, familias y profesionales se adaptó a la virtualidad a través del Centro de Entrenamiento de Migdal-Or. Las materias incluyeron herramientas para usar plataformas en línea, accesibilidad digital y tecnología de asistencia. Además, se guardaron webinarios y materiales relacionados para la práctica y para futuras referencias en una página de recursos en línea del sitio web de Migdal-Or.

- La necesidad en aumento de apoyo técnico se solventó reforzando el centro de llamadas existente para apoyo tecnológico.

¿Qué son los servicios en línea?

Los servicios en línea de Migdal-Or comenzaron a mediados de marzo durante la primera ola de COVID-19 y algunos continúan al día de hoy.

A continuación, hay un gráfico que muestra las necesidades de servicios en línea durante los primeros tres meses (mitad de marzo a fines de julio).



En total, 2.896 personas con discapacidad visual recibieron servicios en línea: 2.257 personas con discapacidad visual y 639 personas que participan en su vida (familiares, cuidadores, trabajadores sociales, etc.) y querían enriquecer sus habilidades para trabajar con personas con ceguera o discapacidad visual.

Algunas personas participaron de una actividad, otras en sesiones semanales. Por ejemplo, las personas que participaron en las 10 sesiones del grupo de apoyo en línea solo se contaron una vez en el gráfico, lo que significa que las personas disfrutaron de muchas más horas de actividades que lo que muestra el gráfico.

Perspectivas

Después de nuestra experiencia proporcionando servicios en línea en diversas áreas, aprendimos que se pueden mejorar los servicios basándose en algunos principios.

1. Principios para mejorar los servicios en línea

- **Adaptación de plataformas en línea al individuo.** Es importante ofrecer varias plataformas para permitirle al usuario participar en la selección de la que mejor se acomode a él. Las que utilizamos son Zoom, teléfono regular, video de WhatsApp, Skype, distribución de materiales (fotos, archivos y cortometrajes) a través de correo electrónico y WhatsApp.
- **Duración de las sesiones:** las sesiones en línea deben ser más cortas que las sesiones presenciales. Es difícil para la mayoría de las personas concentrarse por largos períodos de tiempo durante las reuniones en línea.
- **Guía/acompañamiento:** para cuestiones específicas, es importante contar con un acompañante y determinar su rol por adelantado. Su rol puede ser ayudar al receptor a practicar la adquisición de habilidades y grabarlas en video para que el proveedor de servicios pueda ver cómo se lleva a cabo el aprendizaje para soluciones técnicas o para garantizar la seguridad de los receptores. Por ejemplo, cuando el maestro de rehabilitación enseña habilidades en línea que involucran un riesgo, como aprender a servir o cortar con un cuchillo, el receptor puede cometer un error y la supervisión del guía se vuelve crucial para prevenir accidentes. El guía necesita entender su nuevo rol y aceptarlo. La coordinación de las experiencias es importante.
- **Nuevas cuestiones éticas:** los servicios en línea presentan cuestiones éticas que necesitan atención, por ejemplo, grabar la sesión con el conocimiento de los participantes. Se recomienda que se discuta con el receptor antes y se llegue a un acuerdo claro.
- **Guía verbal:** los servicios en línea incluyen una gran cantidad de guía verbal. Se debe hacer preguntas abiertas con frecuencia. Esto es para compensar el hecho de que el proveedor de servicios a veces no ve la imagen complete, incluso en Zoom.
- **Determinar objetivos para las sesiones:** se deben determinar objetivos claros y delimitados para cada sesión y el éxito debe ser registrado claramente. Destacar el éxito de los objetivos aumenta el autoestima y el sentido de capacidad de los receptores y proveedores de servicios por igual. Además, también

proporcionará información clara sobre cómo proceder y dónde hay todavía dificultades. Para hacerlo correctamente, se necesita basar cada actividad en el análisis de tareas.

2. Desafíos y dilemas

En la provisión de servicios en línea, hay desafíos que presentan dilemas profesionales que deben ser considerados:

- **Ausencia de un escenario completo e inmediato:** se necesita considerar que el proveedor de los servicios no tiene un escenario completo e inmediato cuando se proporciona el servicio con respecto a la técnica ofrecida y la implementación llevada a cabo por la persona con discapacidad visual. Un guía y el uso de imágenes resuelven esta parte.

- **Límites borrosos:** cuando el proveedor de servicios usa Zoom en su hogar, en efecto, ingresa al hogar del receptor. Por ello, se debe mantener una habitación silenciosa que preserve la privacidad del receptor del servicio con un fondo de Zoom respetuoso y apropiado. Por ejemplo, un dormitorio no es apropiado, pero si es la única opción, se pueden usar imágenes de fondo apropiadas que no atraigan la atención.

- **Fatiga:** los servicios en línea a menudo cansan mucho al proveedor y al receptor de servicios. Es aconsejable considerar esto para poder programar por adelantado pausas entre las sesiones.

- **Tecnología:** se debe considerar la comodidad de las personas con la tecnología y la interrupción de la internet.

- **Cambios en la percepción:** los cambios a menudo provocan miedo y escepticismo en la mayoría de las personas. Muchos servicios, en particular los servicios de entrenamiento en rehabilitación para personas con discapacidad visual, han sido proporcionados de manera presencial por muchos años. Las técnicas que permiten la independencia funcional en general se aprenden a través de la demostración y el tacto. Los ajustes para proporcionar servicios en línea requieren un cambio en la creencia y percepción sobre qué es realmente posible, eficiente y efectivo. Aún más, se requiere creatividad para resolver nuevos dilemas, hacer ajustes y apoyar futuras investigaciones.

RESUMEN

Los servicios en línea permanecen en parte con nosotros. La pregunta es si son tan eficientes y efectivos como la presencialidad. Para poder responder esto, necesitamos entender las diferencias entre los dos conceptos “eficiencia” y “efectividad.”

La “eficiencia” mide la relación entre los resultados y los recursos (es decir, si se logra el mismo resultado más rápido con menos recursos). Esto es, la eficiencia refiere al máximo esfuerzo dentro del menor tiempo.

Dentro de estos parámetros, los servicios en línea son eficientes como parte de nuestros servicios en Israel (como el asesoramiento en rehabilitación). Se proporcionan en el entorno natural del receptor y ahorran tiempo de viaje al proveedor. También es posible ahorrar tiempo de espera para recibir los servicios. Al mismo tiempo, los servicios en línea son menos eficientes cuando se demuestra un nuevo tema. A veces, la explicación verbal, videos breves, etc. llevan más tiempo de comprensión que las demostraciones presenciales. Sin embargo, para algunas personas el hecho de que los servicios en línea lleven más tiempo para cubrir un tema minuciosamente es una ventaja, los ayuda a sentirse seguros, desarrolla su independencia y aumenta su sentido de competencia. Aun así, para la mayoría de los receptores de servicios, los servicios en línea requieren más tiempo para lograr los mismos resultados que la presencialidad.

La “efectividad” mide si la actividad logra los resultados deseados. El grado de efectividad se mide contra los resultados deseados para el impacto a corto, mediano y largo plazo. Mide el grado de logro de las metas y objetivos.

Los servicios en línea son efectivos desde diversas perspectivas. El servicio alienta al receptor a resolver los problemas de manera independiente, debido a que el proveedor de servicios no está físicamente presente durante el proceso de aprendizaje. El abordaje se basa en las fortalezas personales del receptor y alienta a utilizar estos recursos internos que hacen surgir el sentido de capacidad. También se requiere una participación significativa por parte del receptor lo que aumenta la autoestima. Sin embargo, demanda precisión al establecer objetivos delimitados para cada sesión para que el receptor pueda ver claramente el progreso y sentirse empoderado.

Además, algunas personas no utilizan los servicios si tienen que salir de su hogar y viajar grandes distancias (por ejemplo, actividades sociales y recreativas). Hay muchas razones para esto, como el miedo a dejar el hogar por tener discapacidad visual u otras discapacidades, salud general, falta de accesibilidad en el exterior, frecuencia del transporte público y distancia geográfica. Los servicios en línea hacen que las actividades sean accesibles y permite que todos los interesados accedan desde sus hogares.

Al mismo tiempo, los servicios en línea son menos efectivos para ciertos receptores cuando la conexión personal es crítica para el éxito, cuando el lenguaje corporal y el tacto son especialmente importantes, y cuando la proximidad es crítica para mantener la seguridad, como aprender a cruzar una intersección. A veces, los servicios en línea no son posibles cuando un receptor no tiene acceso a la tecnología y/o a una persona que los acompañe en las sesiones, y/o en los casos en los que el receptor no pueda cooperar usando este método.

Nuestra recomendación es examinar el método de la provisión de servicios de acuerdo al contenido y rasgos de la personalidad del receptor, y en cooperación con él. También recomendamos hacer un equilibrio entre los servicios en línea y presenciales dependiendo el tipo y tema del servicio.

Estudio de caso - Parte 2

ELIYA – La Asociación para Niños Ciegos y con Discapacidad Visual se adapta al COVID-19

Hanit Cohen, CEO *y*
Prof. Kenneth Koslowe, OD MS FCOVD-A
Director, Servicios profesionales

ELIYA es la organización líder de Israel para la atención y avance de los niños ciegos y con discapacidad visual y niños con desafíos adicionales del desarrollo. Fundada en 1982, ELIYA ahora atiende a la población en centros a lo largo del país, desde su primer centro, que es el principal, en Petach Tikvah, y hasta en Jerusalem, Rehovot, Beer Sheva en el sur, y Haifa en el norte. ELIYA se enfoca en los niños y niñas, desde que nacen hasta los seis años de edad, con la creencia de que la intervención profesional e intensiva durante estos años de formación es crítica para el desarrollo de habilidades que los ayudarán a integrarse exitosamente en la educación regular y en la comunidad en general.

Tras el brote de coronavirus en marzo de 2020 y siguiendo los cambios en el funcionamiento de los Centros de Día de ELIYA como resultado de las pautas del Ministerio de Salud, nos enfocamos en adaptar nuestros métodos de trabajo con los niños en nuestros Centros de Día. En este artículo presentaremos las adaptaciones realizadas durante la incesante pandemia por COVID-19. Una de las adaptaciones inmediatas al COVID-19 fue una reducción significativa en las actividades grupales, lo que significó que tuvimos que aumentar enormemente el número de juguete, juegos y material de arte y manualidades en todos los Centros de Día de ELIYA, especialmente se tuvo que comprar equipo para los grupos de bebés que tienden a usar los juguetes y todos los materiales con su boca. Esto fue establecido por el hecho de que los requerimientos impuestos por la pandemia aumentaron la atención individual aislada. Para poder permitirles a los niños oportunidades iguales para usar los juguetes sin ponerlos en riesgo o causarles un daño médico, tuvimos que duplicar o triplicar la compra de juguetes, juegos y materiales creativos.

Tras el regreso a nuestra nueva rutina, comenzamos a trabajar con un Sistema computarizado (CRM) que permite el trabajo manteniendo la distancia entre el personal y los miembros, el envío de certificados médicos (para el personal y para las familias) y el monitoreo de actividades en todos los Centros de Día de ELIYA simultáneamente. La necesidad de adoptar el registro digital, mantenerlo y completarlo, había estado presente desde hacía un tiempo, pero la pandemia aceleró el proceso mucho antes de lo anticipado. Las horas de programación e implementación del sistema es un proyecto complejo, costoso y a largo plazo.

La implementación involucra el entrenamiento significativo del personal para maximizar los beneficios del sistema. A la larga, se ahorrarán muchas horas de trabajo humano al no tener que revisar y escanear las copias impresas individuales de los registros, la comunicación entre nuestros Centros de Día será ampliamente mejorada, así como la comunicación entre los supervisores y el personal, y los padres y el personal.

Otras medidas de adaptación incluyeron:

- Adaptación del aspecto sensorial de los juguetes a la discapacidad visual del niño.
- Preparación de material recreativo y kits para el hogar para que usen los niños durante los periodos de confinamiento y cuarentena.
- Aumento en el entrenamiento del personal sobre la adaptación de nuestros métodos basados en el centro llevados a cabo por los profesionales, a un método basado en el hogar llevado a cabo por los padres.
- Aumento en la comunicación del personal con los padres para instruir adecuadamente y seguir el protocolo de atención en el hogar.
- El hecho de que toda la comunicación con los padres es ahora por Zoom o teléfono, sin reuniones presenciales, también requirió que mejoremos mucho las habilidades de comunicación.
- Mayor énfasis en el apoyo emocional para los niños, sus padres y el personal para poder afrontar las cargas emocionales que el COVID-19 agregó a las cargas "normales" de la discapacidad visual.
- En virtud de los requerimientos del Ministerio de Salud, tuvimos la obligación de proporcionarle al personal regularmente equipo de protección completo: guantes, máscara, batas de protección, alcohol en gel y más.
- El comienzo del año escolar en el medio de la pandemia también ha causado cambios ya que los padres no pudieron acompañar a los niños a los salones durante el primer período de adaptación, como lo hacían años anteriores y el contacto con los padres sigue siendo más limitado.
- Con la excepción del primer “confinamiento” de un mes y medio, hemos continuado funcionando como centro de rehabilitación y hemos recibido niños en aulas regulares. Mientras que, al inicio, las regulaciones y el miedo limitaron la asistencia, ahora volvió a la normalidad. Es importante acentuar que, durante estos momentos desafiantes, hemos realizado cambios, el personal se adaptó y continuamos proporcionando la atención de rehabilitación de alto nivel que ha caracterizado a Eliya durante toda su historia.

Estudio de caso - Parte 3

Actividades de Aleh durante el período de COVID-19

Dr. Moshe Oved, CEO, Aleh

Aleh ayuda a las personas ciegas y con discapacidad visual de todas las edades, desde la infancia hasta la tercera edad en Israel. El foco de la organización, aunque no es excluyente, es proporcionar asistencia en la educación y educación superior, con énfasis en los estudiantes que tienen dificultad para ver. En respuesta a las necesidades de la población que atendemos, Aleh ha expandido muchos sus esfuerzos durante los años pasados para abordar cuestiones como promoción del empleo en el mercado para universitarios con discapacidad visual, creación y operación de la experiencia de trabajo, asistencia a las familias de niños ciegos y a los mismos niños, operación de programas de transición para adultos jóvenes que dejan la casa de sus padres y se gradúan de la secundaria para asistir a la universidad, así como proporcionar asistencia a alumnos que han formado familia, y más. El rango de servicios que ofrecemos normalmente incluye: audio biblioteca, servicios de bienestar y apoyo emocional, tutorías y talleres para grupos e individuos, asistencia social, préstamo de ayudas tecnológicas, actividades deportivas y mucho más.

Durante el período de Covid-19, Aleh continuó en pleno funcionamiento, a menudo cambiando la naturaleza de la actividad de reuniones presenciales individuales y grupales a reuniones remotas con ayuda de la aplicación Zoom. Este cambio ayudó a garantizar la seguridad de todos mientras adherimos a las pautas del Ministerio de Salud.

Algunos ejemplos de dichos esfuerzos incluyen:

1. Niños con ceguera y discapacidad visual.

Usando elementos interactivos en la computadora, nuestros mentores asistieron remotamente a los niños en sus actividades educativas y de ocio. En los casos excepcionales de dificultad emocional como resultado de la soledad o la angustia financiera, se llevaron a cabo reuniones presenciales con las familias.

2. Estudiantes con ceguera y discapacidad visual.

Cuando los estudios de educación superior se volvieron virtuales, la asistencia individual con las actividades como la lectura y la tutoría también se volvieron virtuales. Prestamos ayudas tecnológicas a los estudiantes que no las tenían para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a Zoom. Además, proporcionamos apoyo tecnológico mientras los estudiantes se adaptaban a usar el software.

Aprendizaje individual – Los dos problemas principales a los que se enfrentaron los estudiantes fue adaptarse a los nuevos programas en línea, como el Zoom, en un breve período de tiempo; y afrontar la aislación y la soledad. Para abordar esto, pudimos, de manera relativamente sencilla, encontrar maestros y lectores que puedan enseñar remotamente y no tuvieran que viajar al hogar del estudiante ciego.

Aprendizaje en grupo – Algunos consejos que les proporcionamos a los docentes universitarios sobre cómo enseñar remotamente incluyeron leer en voz alta los materiales de estudio que se enviaban a los estudiantes, notificar a los estudiantes con dificultades de visión sobre los eventos que suceden entre los estudiantes y el docente, y grabar las lecciones de Zoom para que los estudiantes ciegos pudieran revisar cada lección.

El aprendizaje individual y grupal a distancia creó angustia emocional para muchos estudiantes y como resultado aumentamos los servicios de asistencia a la salud mental durante este período e implementamos una línea telefónica para abordar las preguntas de las personas angustiadas.

3. Los mayores.

Debido a la vulnerabilidad de esta población, adherimos a las guías de trabajo remoto. Sin embargo, en muchos casos, los mayores que no salían de sus hogares sufrieron no solo una falta de comida y medicina, sino también soledad y angustia emocional. Recaudamos fondos y reclutamos voluntarios que quisieran correr el riesgo de ir a los asilos de ancianos para ayudarlos con sus necesidades. También le proporcionamos a este grupo materiales auxiliares, especialmente lectores de texto, para que puedan leer independientemente.

4. **Empleados de la asociación.**

Algunos vinieron a las oficinas repartidas en todo el país y proporcionaron servicios de manera remota y algunos fueron a los hogares individuales para asistir a los individuos angustiados. Las estrictas medidas preventivas que tomaron las personas ciegas y los trabajadores y voluntarios evitaron casos de Covid-19 entre las personas involucradas, y permitieron una asistencia continua en estos tiempos.

5. **Audio biblioteca.**

Transferimos audio libros a una aplicación en los teléfonos móviles que es accesible para las personas con ceguera.

6. **Actividades deportivas.**

Se detuvieron las actividades grupales. Los entrenadores continuaron proporcionando entrenamiento remoto para las actividades deportivas independientes.

Escrito por: Dr. Moshe Oved.

Estudio de caso - Parte 4

Las experiencias de Ofek Liyladenu: una mirada sobre como el COVID-19 impactó en los servicios para niños con discapacidad visual

Yael Weuiz-Rind, Director Ejecutivo

OFEK LIYLADENU
Israel National Association of Parents
of Children with Blindness and Visual Impairments

"Ofek Liyladenu" es la Asociación Nacional de Padres de Niños con Discapacidad Visual de Israel. Desde los primeros días de la pandemia en Israel, Ofek Liyladenu reorganizó sus servicios y los adaptó para satisfacer las necesidades emergentes. A mediados de marzo, Israel entró en confinamiento y logramos llevar a cabo encuestas entre los padres sobre la situación a principios de abril y a principios de mayo. Los hallazgos principales fueron:

1. La mayoría de los padres informó que no había contacto personal regular con maestros de apoyo para baja visión, sin enseñanza o reuniones presenciales.
2. La comunicación se limitó a recibir materiales escritos y mensajes por WhatsApp.

3. Muchos niños tuvieron dificultades con el uso de ZOOM y no hubo entrenamiento ni instrucción disponibles.
4. Los maestros regulares no conocían los elementos para hacer la enseñanza accesible para los estudiantes a través de ZOOM (ej., la necesidad de preparación anticipada de materiales, gestionar las respuestas de los participantes y silenciar, etc.). Además, el uso prolongado de pantallas puede causar fatiga, dolores de cabeza y otras molestias corporales.
5. Muchos maestros no conocían ni estaban familiarizados con las pautas del Ministerio de Educación.
6. Casi no había planes de trabajo personalizados para los niños con discapacidad visual.
7. En muchas ocasiones, la tecnología de asistencia permaneció en las escuelas cerradas.
8. El aprendizaje a distancia no estuvo apoyado por la asistencia individual.
9. Los padres informaron falta de claridad con respecto a los exámenes de matriculación (por ej., cuál sería el formato, el ámbito, etc.).

Después de conversaciones con el Ministerio de Educación, la mayoría de las cuestiones mencionadas arriba se resolvieron.

Cuando finalizó el confinamiento y se volvió a algo así como una rutina en el sistema educativo, llevamos a cabo otra encuesta y surgieron cuestiones adicionales:

1. Los formatos de evaluación en el aprendizaje a distancia no fueron adaptados para los niños con discapacidad visual.
2. Los cambios físicos y espaciales en los entornos escolares no fueron presentados correctamente y no fueron familiares para los estudiantes con discapacidad visual.
3. El retorno parcial a la rutina y a las actividades extracurriculares (por ejemplo, clubes y cursos fuera del horario escolar) causó angustia y frustración.

En general, la incertidumbre y las restricciones al contacto físico y al tacto crearon ansiedad y regresión emocional.

Con el comienzo del nuevo año escolar en septiembre el Sistema de educación estuvo mejor preparado y los maestros de apoyo a la baja visión apoyaron regularmente a los niños. Los últimos desarrollos incluyeron un Segundo confinamiento que comenzó hace tres semanas, y estamos monitoreando y dando seguimiento a la situación.

PAÍSES BÁLTICOS Y NÓRDICOS

DINMARCA

Educación en Dinamarca durante la pandemia 2020 por Covid

Dorthe Marie Degn

Instituto para Personas Ciegas y con Discapacidad Visual, enero 2021

En Dinamarca, la mayoría de los niños y jóvenes con discapacidad visual asisten a escuelas y establecimientos educativos regulares. Las municipalidades, escuelas y familias pueden acceder a evaluaciones de necesidades y apoyo especializado a través del Centro de Visión Refsnæs. El Instituto para Personas Ciegas y con Discapacidad Visual (IBOS) ofrece varios apoyos a los centros de educación y estudiantes de educación superior, incluidas las evaluaciones y asesoramiento sobre habilidades de lectura y estudio, TIC, terapia y más.

Como parte de las restricciones por el Covid, se extendió la escuela en casa para los niños y el trabajo en casa para los adultos hasta marzo 2021. Aunque se puede decir que Dinamarca se benefició durante la pandemia al ser una sociedad altamente digitalizada, todavía hay grandes desafíos en relación a la accesibilidad que deben ser resueltos.

STU – Educación especializada de jóvenes

Tanto Refsnæs como IBOS también ofrecen una educación especializada individual de tres años, denominada STU, para jóvenes de entre 16 y 26 años que tienen discapacidad múltiple (generalmente discapacidad cognitiva y visual) y que no pueden beneficiarse suficientemente de los programas de educación regular. Como parte de las restricciones por Covid 19, se publicaron pautas especiales sujetas a adaptaciones locales en relación a los niños y jóvenes con necesidades especiales. Durante esta primavera, los jóvenes con necesidades complejas fueron enviados a sus hogares por períodos más breves que los jóvenes en escuelas regulares y, a pesar que tuvieron horas menos extensas de enseñanza en línea, recibieron más llamadas de sus tutores, y regresaron antes que otros a IBOS. Durante el otoño 2020, permanecieron en IBOS, respetando estrictamente las pautas de higiene, distancia, y otras. Sus maestros deben usar mascaras o visores y realizarse pruebas cada semana. Solo el personal cercano puede ingresar en sus áreas separadas, tienen un tiempo designado en el comedor y otras instalaciones. Como resultado de las medidas y de la buena suerte, ningún estudiante o maestro en IBOS ha resultado positivo hasta ahora.

Enseñanza escolar regular durante el Covid

Desde el 16 de marzo de 2020 muchas actividades educativas en las escuelas regulares pasaron a ser en línea, y los niños participan desde sus hogares para minimizar los contagios de Covid. Los estudiantes, padres y maestros han enfrentado desafíos en aprender cómo usar nuevos medios y encontrar nuevas formas de planificar, coordinar y enseñar o aprender.

Las respuestas han sido tanto positivas como negativas. Para algunos niños, el apoyo de sus padres durante la escuela en casa fue positivo. Sus padres pudieron entender mejor cómo se enseñan las materias en la escuela y participaron más en las tareas de los niños y otras funciones escolares. Los maestros en general recibieron grandes elogios por sus habilidades para brindar enseñanzas de alta calidad rápidamente en nuevas maneras, e inventar nuevas pedagogías en línea al enseñar. En general, se mantuvo una alta moral social durante la primavera y las personas trabajaron juntas para contrarrestar la ansiedad y la soledad (por ej., a través de la creación de eventos para compartir en línea).

Durante el verano 2020 cuando disminuyeron las restricciones los estudiantes volvieron a la escuela. Se organizaron clases en grupos más reducidos para mantener el contacto social al mínimo y mantener la distancia social. Los museos y otras instituciones abrieron sus instalaciones a las escuelas y las clases al aire libre se volvieron populares.

Desafíos de la enseñanza en línea en Dinamarca

Cuando la tasa de contagios de Covid aumentó durante el otoño, la moral comenzó a caer ya que las actividades y escuelas estaban cerradas, y la escuela en casa se volvió necesaria nuevamente. Los efectos a largo plazo de la aislación social y la enseñanza en línea comenzaron a preocupar, especialmente para familias vulnerables y niños con necesidades especiales.

La Asociación de Padres de Niños con Discapacidad Visual (LFBS.dk) en su boletín informativo Øjensynligt de julio de 2020, describe un día típico de educación en el hogar: comienza a las 9 de la mañana con una reunión por Teams, pero o no encuentran la invitación en el Aula intranet del estudiante, o no se puede acceder a Teams a través del amplificador de pantalla o del Jaws. Los programas de matemáticas también son un desafío para Jaws y otros softwares adaptados, por lo que el estudiante necesita una persona vidente de apoyo a su lado, usualmente uno de sus padres. Los profesionales de apoyo para TIC también trabajan desde sus hogares. Algunos estudiantes se benefician con el TeamViewer, que hace posible ver la pantalla y foto del usuario, pero no es bueno para la comunicación. Así que incluso cuando las leyes europeas establecen que la información pública y páginas web deben ser accesibles, y cuando las escuelas, los padres y profesionales hacen lo mejor que pueden para resolver los problemas, hay muchos obstáculos para superar que dificultan el progreso en el aprendizaje de los niños y las posibilidades de participación.

Recientemente los maestros han llamado la atención sobre los efectos en los exámenes, mientras la pandemia continúa en 2021. De acuerdo a una evaluación de la enseñanza de emergencia durante la primavera de 2020, cerca del 20 % de todos los niños y niñas manifestaron dificultades para participar en la enseñanza y aprendizajeen línea. También para muchos padres quienes tuvieron que trabajar desde el hogar al mismo tiempo, coordinar las estaciones de trabajo y dividir la atención entre asistir a los niños y niñas y cumplir con su trabajo fue una fuente de estrés.

A los daneses no se les impidió salir al aire libre como en otros países, pero la oscuridad invernal limita las actividades al aire libre después de la escuela. Para todas las generaciones, fueron las limitaciones físicas y sociales la parte más difícil de sobrellevar, y existe una preocupación creciente acerca de los efectos a largo plazo en el bienestar psicológico y la salud. Sin embargo, tenemos fe que las vacunas para adultos harán que sea seguro disfrutar de la vida escolar, las amistades y las actividades sociales otra vez esta primavera.

SUECIA

Información del Centro de Recursos Visión y la Agencia Nacional de Educación y Escuelas para Necesidades Especiales (SPSM).

La pandemia por COVID-19 ha afectado a toda la sociedad y ha impactado en las escuelas, en la enseñanza y en los niños y estudiantes que atendemos. Hemos continuado proporcionando apoyo, pero adaptamos nuestros métodos de trabajo para cumplir con las recomendaciones de las autoridades para ralentizar el ritmo de contagio. Desde marzo de 2020, proporcionamos cursos, asesoramiento y apoyo digitalmente. Nuestras evaluaciones interdisciplinarias, que a veces involucran viajes a los prescolares y escuelas, se tuvieron que posponer indefinidamente. Mientras tanto, ofrecemos asesoramiento exhaustivo en línea.

FINLANDIA

Como la mayoría de los estudiantes, los estudiantes con discapacidad visual han estado aprendiendo principalmente a través de la educación a distancia. El Centro Valteri de Aprendizaje y Asesoramiento ofrece apoyo para el aprendizaje y la asistencia a la escuela para los estudiantes, familias y profesionales que trabajan con ellos. Como no fueron posibles las visitas de asesoramiento, se proporcionó apoyo remoto (por ejemplo, a través de Google Teams).

LOS BALCANES

BULGARIA

Las escuelas para estudiantes con discapacidad visual en Sofía y Varna adoptaron rápidamente la enseñanza remota y en línea y gestionaron muy bien el proceso de aprendizaje para niños con discapacidad visual y DMDV.

El Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad visual en Sofía y la Universidad de Sofía trabajan de manera conjunta, intercambiando conocimiento sobre TIC e información para apoyar a los estudiantes universitarios con discapacidad visual en su educación remota y en línea.

RUMANIA

Las escuelas para estudiantes con discapacidad visual en Rumania experimentaron muchos desafíos, pero las actividades educativas y de rehabilitación pudieron continuar de manera en línea. Los maestros, a veces con el apoyo de los padres, pudieron organizar actividades para desarrollar conocimientos y habilidades en los estudiantes. Se enviaron a los hogares tecnología y equipamiento para permitir que las actividades de aprendizaje continúen.

TURQUÍA

La pandemia por Covid-19 afectó a Turquía como a todos los países de mundo muy significativamente en términos de accesibilidad a la educación. Los niños con discapacidad visual y DMDV y sus familias enfrentan desafíos para acceder a la educación a distancia.

EUROPA CENTRAL

ESLOVENIA

Todas las escuelas cerraron en marzo y el aprendizaje a distancia comenzó casi inmediatamente; los maestros itinerantes proporcionaron apoyo virtualmente. Los estudiantes menores de 15 años regresaron a las escuelas en mayo 2020 junto con los estudiantes del último año de educación secundaria que debían rendir los exámenes nacionales de egreso escolar. En mayo comenzó otra vez el apoyo para escuelas regulares y nuestros maestros itinerantes pudieron asistir a las escuelas primarias, pero no a las escuelas secundarias.

En septiembre de 2020 las escuelas comenzaron para todos los niños y el apoyo para niños en escuelas regulares se realizó de la manera usual. Sin embargo, como respuesta a la situación sanitaria grave en octubre de 2020, primero cerraron las escuelas secundarias y volvieron al aprendizaje a distancia, y las escuelas primarias y especiales extendieron las vacaciones de otoño y luego reasumieron también la educación a distancia. Ahora, en diciembre de 2020, todos los estudiantes continúan trabajando desde sus hogares. Las escuelas especiales TAMBIÉN esta cerradas, lo cual trajo muchos problemas a las familias. Todo el apoyo a las escuelas regulares ahora se proporciona virtualmente. Durante las vacaciones de verano y en septiembre se prestó especial atención al desarrollo de habilidades de uso de TIC, para que los estudiantes y sus padres puedan usar diferentes plataformas (Zoom, MS Teams, etc.). Particularmente los estudiantes ciegos necesitaron clases extra.

Sin embargo, es difícil o imposible realizar algunas partes del currículo extendido (por ejemplo, orientación y movilidad, habilidades de la vida diaria, habilidades sociales, etc.) durante la educación a distancia. Se

necesita mucho apoyo de los padres, que a veces es difícil proporcionar, especialmente cuando los padres también trabajan desde los hogares o no se pueden quedar en sus hogares con los niños. La eficacia de la educación a distancia es especialmente cuestionable para los niños con DMDV.

REPÚBLICA CHECA

Todos los servicios se vieron afectados. En la primavera 2020 comenzó el confinamiento, cerraron todas las escuelas, la educación pasó a ser en línea, y los padres tuvieron que encargarse de la mayor parte de la educación de los estudiantes de escuela primaria. Los centros de recursos para las personas con discapacidad visual apoyaron a los estudiantes remotamente a través de llamados telefónicos y video conferencias, y los servicios de intervención temprana continuaron su trabajo desde los hogares y las oficinas, apoyando a los niños y sus familias a través del teléfono, videoconferencias o seminarios en línea.

En verano y otoño las escuelas para niños con necesidades especiales y los preescolares abrieron, pero cerraron dos semanas en noviembre.

Los niños con discapacidad visual en escuelas regulares debieron sobrellevar la educación en línea con menos apoyo de los asistentes de aula. Todos ellos extrañaron el contacto con sus compañeros de clase y las actividades de ocio. Los padres estuvieron, y todavía están, sobrecargados con la enseñanza de sus hijos.

Desde mayo, el trabajo de intervención temprana ha permanecido en línea a grandes rasgos, aunque el contacto con las familias se llevó a cabo según sus deseos, ya sea de manera presencial o en línea, por teléfono o a través del correo electrónico. Hay una necesidad en aumento de apoyo psicológico.

HUNGRÍA

Escuela para Ciegos:

Nuestra escuela utilizó todos los canales posibles para proporcionar enseñanza y apoyo en línea, incluidos: Facebook, Viber, llamadas telefónicas, llamadas por Messenger, canales de chat, Google Teams, y Zoom. También proporcionamos materiales y libros de texto en braille a los niños en sus casas. Intentamos mantenernos en contacto con todos los estudiantes, pero sus niveles de acceso a los equipos varían mucho de acuerdo a su trasfondo social.

Para los niños en escuelas regulares, la Oficina ELTE de Apoyo para Estudiantes con Necesidades Especiales (SHÜTI) realizó grandes esfuerzos para enseñar a los estudiantes que usan Zoom y Google Teams con lectores de pantalla y creó un grupo de Facebook para apoyar a los estudiantes en cuestiones relacionadas a la educación en línea.

POLONIA

La pandemia por COVID 19 afectó todas las actividades de todos las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. La educación pasó a ser en línea y las escuelas especiales informaron que tuvieron que discontinuar el entrenamiento en las áreas de movilidad y habilidades para la independencia. La enseñanza en línea afectó en particular a los estudiantes jóvenes con discapacidad visual, ya que no todos ellos tienen acceso a (o las habilidades necesarias para usar) los equipos especiales.

Los padres de un niño completamente ciego en una escuela regular informaron dificultades para la plena participación de su hijo en las clases en línea que involucraban gráficos (geometría, geografía). La enseñanza en línea no tuvo efectos negativos graves en estudiantes de educación superior con discapacidad visual, y prácticamente todas las universidades tiene servicios que proporcionan adaptaciones de los materiales educativos.

EUROPA DEL ESTE

ARMENIA

Armenia y Georgia, cancelaron todos los eventos debido a la pandemia, según informaron los representantes de dichos países.

AZERBAIYAN

Se canceló la celebración del Día de las Personas con Discapacidad debido a la pandemia por COVID-19 en las instituciones educativas de todo el país.

BIELORRUSIA

Durante el 2020 se discutió con los líderes de la Asociación Republicana Bielorrusa de Personas con Discapacidad Visual cuestiones relacionadas con el entrenamiento y enseñanza a personas con discapacidad visual.

GEORGIA

Armenia y Georgia, cancelaron todos los eventos debido a la pandemia, según informaron los representantes de dichos países.

KAZAJIZTÁN

En Kazajstán, el trabajo de las instituciones educativas, incluidas las escuelas especiales, se llevó a cabo según un cronograma mixto de visitas.

RUSIA

Las organizaciones que promueven el Desarrollo de la inclusión permanecieron activas a través de webinarios, incluidos webinarios sobre movilidad y acceso a la información para estudiantes con discapacidad visual.

PAÍSES DE HABLA INGLESA

ISRAEL (vea el Estudio de caso del país más arriba)

REINO UNIDO

El efecto del Covid en la educación en el Reino Unido ha sido profundo. De marzo a septiembre 2020, las escuelas regulares primarias y secundarias estuvieron cerradas y solo asistieron unos pocos niños, hijos de trabajadores esenciales y niños con necesidades especiales. Las escuelas especiales también estuvieron severamente restringidas y la mayoría cerró sus puertas a los estudiantes debido a cuestiones sanitarias. A pesar de que a los niños con discapacidad visual (al igual que a otros niños) se le enviaron programas de trabajo a través de internet y recibieron apoyo a través de llamadas telefónicas, su aprendizaje a menudo depende de si sus padres tienen el conocimiento, las habilidades y el tiempo para apoyarlos en casa.

Los Colegios de Educación Superior Especializada para estudiantes con discapacidad visual cerraron entre marzo y septiembre y proporcionaron las clases en línea durante este período. En el Colegio Queen Alexandra, esto tuvo mucho éxito y tuvo muchos beneficios positivos en cuanto al aumento de las habilidades de enseñanza en línea del personal, pero muchos estudiantes se sintieron muy aislados debido a la falta de contacto social y necesitaron mucho apoyo de sus padres para participar.

También existieron grandes desafíos para los maestros de personas con discapacidad visual en cuanto a la evaluación del desempeño de los estudiantes en los exámenes nacionales, la evaluación de nuevos estudiantes para el ingreso escolar y la admisión a educación superior, y los planes de transición de los estudiantes a nuevos lugares.

Es generalmente muy difícil para los estudiantes con discapacidad visual y dificultades de aprendizaje adicionales comprender y cumplir con las reglas del distanciamiento social y el uso de mascarillas. El distanciamiento social para estudiantes completamente ciegos es un desafío aún si no tienen necesidades adicionales.

Del lado positivo, el gobierno garantizó financiamiento normal para las escuelas y colegios, a pesar de que la mayoría de los estudiantes no asistieron de manera presencial.

El impacto también fue importante en el entrenamiento de maestros de discapacidad visual. La Universidad de Birmingham normalmente tiene fines de semana de residencia para el programa de aprendizaje a distancia, pero esto se desarrolló en forma de eventos en línea con clases y demostraciones en video. Esto resultó popular

entre los estudiantes debido a la flexibilidad que brinda en cuanto a horarios, pero hace que las sesiones prácticas, como el entrenamiento en movilidad, sean muy difíciles. Las oportunidades de trabajar juntos en grupos para compartir ideas y aprender de la experiencia de otras personas son también muy reducidas. Para otros centros de entrenamiento docente que aún no tenían modelos de aprendizaje a distancia, la situación fue aún más difícil de manejar.

Desde septiembre, las escuelas y colegios reabrieron en el Reino Unido y la mayoría puede operar bien con distancia social, las "burbujas" de estudio y el uso de equipos de protección personal. Aun así, se envía a menudo a aislarse en sus hogares a los grupos y cursos donde ocurren casos de Covid.

IRLANDA

Childvision, el Centro Nacional de Educación para Niños Ciegos, organizó un programa nacional de verano virtual para niños con discapacidad visual para reemplazar el evento anual presencial que tiene lugar en el Centro. Estuvo disponible un gran rango de actividades, incluidas sesiones de dramaturgia, Atención Plena, deportes y cocina. Visita Virtual-Summer-Programme-PDF_opt.pdf (childvision.ie) para conocer más.

PAÍSES DE HABLA FRANCESA

FRANCIA

A pesar de la ayuda del gobierno, el primer período de confinamiento durante el cual las escuelas cerraron por cerca de 2 meses fue muy difícil. Los niños con discapacidad visual extrañaron las interacciones sociales de la escuela y el acceso a materiales de aprendizaje adaptados y apoyo de maestros especiales. Además, sus padres a menudo trabajaron desde sus hogares (teletrabajo). Muchos distritos (locales y nacionales) intentaron poner recursos en línea a disposición de padres y maestros, pero solo algunos pudieron usarse para estudiantes con discapacidad visual.

https://eduscol.education.fr/2016/ressources-numeriques-educatives
https://www.reseau-canope.fr/actualites/actualite/covid-19-des-ressources-pour-assurer-une-continuite-pedagogique-a-la-maison.html

Para estudiantes con discapacidad visual:

http://www.ash91.ac-versailles.fr/wp-content/uploads/sites/39/2020/03/Podcasts-pour-enfants-DV.pdf

https://www.inshea.fr/fr/content/ressources-en-ligne-pour-la-continuité-pédagogique

http://gpeaa.fr/continuons-a-partager-nos-experiences/

Los maestros especiales hicieron mucho uso del teléfono, de internet, de plataformas en línea, WhatsApp, y más recursos para mantenerse en contacto con los estudiantes, sus maestros regulares y padres. Dentro de sus posibilidades, intentaron enviar documentos impresos o en relieve. Dependiendo de la situación de los maestros, las familias y los estudiantes, el apoyo a veces fue efectivo y otras veces no. Algunas escuelas solo estuvieron abiertas unos pocos días antes del verano debido a la situación del Covid.

Los teatros públicos subieron algunas obras accesibles a la web y también hubo muchos conciertos en línea. La radio pública reprodujo muchos podcasts educativos con historias, por ejemplo:

https://www.franceinter.fr/emissions/les-odyssees

https://souffleurs.org/soufflage-a-distance/

Los teatros ofrecieron citas con actores voluntarios para leer poesía o fragmentos de obras por teléfono y responder preguntas. Estas sesiones fueron completamente accesibles y proporcionaron una pequeña experiencia personal y estética para personas con y sin discapacidad visual.

Aquí está el concierto Bolero of Ravel, a través de Zoom con audio descripción:

https://www.apidv.org/Le-Bolero-de-Ravel-par-l-Orchestre-National-de-France.html

Algunas asociaciones proporcionaron sesiones de educación física en línea (principalmente para adultos).

Se creó una plataforma de asistencia de emergencia para padres de niños con discapacidad:

https://www.grandir-ensemble.com

La asociación nacional de padres de niños ciegos editó una guía “Vuelta a clases” después del confinamiento.

http://anpea.asso.fr/site/wp-content/uploads/2020/05/Retour-école_élèves-DV_Fiche-pratique.pdf

A pesar de aquellas iniciativas, la pandemia presentó muchas dificultades con respecto a la inclusión de estudiantes con discapacidades: por ejemplo, dependiendo de la interpretación de los actores sociales, los estudiantes que normalmente asistían tanto a una unidad especial como a la escuela inclusiva permanecieron en la unidad especial para mantener el distanciamiento social, lo que frenó la inclusión. Particularmente para los estudiantes ciegos, el distanciamiento social o “prohibición del contacto” resultó ser una regla especialmente difícil.

BÉLGICA

Para más información visita:
https://www.braille.be/fr/a-propos-de-nous/actualites/2020/04/covid-19-et-handicap-visuel-questions-frequemment-posees

https://www.rtbf.be/info/societe/detail_les-personnes-aveugles-et-malvoyantes-souffrent-de-mesures-sanitaires-inadaptees?id=10570537

Premio de Naciones Unidas “Historias por teléfono” para Ligue Braille https://www.braille.be/fr/a-propos-de-nous/actualites/2020/07/la-ligue-braille-recompensee-par-les-nations-unies-pour-histoires-au-bout-du-fil

SUIZA

Recomendaciones para personas con discapacidad visual durante la pandemia:
https://www.sbv-fsa.ch/fr/prestations/conseils-corona

COVID 19: Impacto y Respuestas

Informe de ICEVI Latinoamérica

Cristina Sanz, Presidente Regional ICEVI Latinoamérica
latinoamericaicevi@gmail.com

Durante enero y febrero de 2020, ICEVI Latinoamérica y la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) se abocaron a organizar el Congreso Latinoamericano de Ciegos, la Expotiflo 2020 y la 2da Conferencia Regional de ICEVI Latinoamérica que estaban previstos del 23 al 27 de marzo de 2020 en Santo Domingo, República Dominicana. Debido al brote de coronavirus, el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró la pandemia por COVID-19. Como consecuencia, se suspendieron inmediatamente las clases presenciales en todos los niveles y se implementó el confinamiento. Por ello, ICEVI Latinoamérica desarrolló todas sus actividades en línea durante todo el año, dado que la pandemia continúa expandiéndose en nuestra región.

Otra consecuencia de la pandemia fue que las actividades conjuntas con ULAC fueron inicialmente pospuestas para octubre de 2020, y luego para marzo de 2021.

1. Actividades organizadas por ICEVI Latinoamérica

Marzo:

El 26 de marzo, fecha en que se realizaría la Conferencia Regional, la Presidente convocó a una reunión de Junta en línea, en la cual se aprobó la Resolución Nº4 extendiendo el mandato de las autoridades de ICEVI Latinoamérica al mes de octubre 2020. También se resolvió trabajar junto a FOAL para conocer la situación planteada por el COVID-19 en los países de Latinoamérica, para lo que FOAL asignó una partida presupuestaria extraordinaria de 30.000 euros. Se acordó también brindar capacitación en línea, ya que todos los países suspendieron la actividad educativa presencial.

Abril:

Durante el mes de abril comenzó a trabajar el nuevo equipo de Difusión, coordinado por Gladys Correa, e integrado por Hazel Garro y Ángel Espinal. La anterior coordinadora de Difusión, Norma Toucedo, trabajó con ellos para lograr una transición armónica.

Se elaboró un cuestionario para conocer la situación y las necesidades de los países de la región a causa del COVID-19; se distribuyó en nuestra red de contactos y se compartieron los resultados con FOAL.

Los días 7, 9 y 10 de abril se brindó la primer serie de webinarios “Elaboración de documentos accesibles para estudiantes Ciegos o de Baja Visión”, en la que expusieron el día 7 Cristina Sanz (Interés e Intencionalidad de ICEVI con las formaciones en line), Enrique Quiroz (Criterios importantes al pensar en educación digital y personas con discapacidad visual), Elizabeth Campos (Hablando de textos accesibles en documentos MS Word) y Salvador Ángeles (Hablemos de documentos accesibles en formato digital); el día 9 Salvador Ángeles (Lectores de Pantalla: tips, ventajas y desventajas en documentos y entornos virtuales), Hazel Garro (Importancia sobre una metodología clara en los contenidos digitales para personas con discapacidad visual) y Rosario Galarza (La accesibilidad como condición indispensable para garantizar una educación inclusiva de calidad); y el día 10 Enrique Quiroz (Plataformas y dispositivos para acceder a la educación digital), Gladys Correa (Qué no podríamos alcanzar en la educación digital para las personas con discapacidad visual), Cristal Vargas (Importancia de una buena formación digital para la empleabilidad) y Julio Canizález (El reto de conocer qué tenemos y qué camino debemos recorrer juntos). 431 personas se inscribieron a esta serie de webinarios.

Los días 21, 22 y 24 de abril se brindó la segunda serie de webinarios “Algunas orientaciones mínimas para producción de material adaptado y sugerencias pedagógicas a docentes de estudiantes con discapacidad visual”. Expusieron el día 21: Pablo Lecuona, Tiflonexos, sobre “Qué es un transcriptor braille”, e Inés Lengua Flores, FOAL, sobre “Del cobra al e-braille”; el día 22 Juan José Della Barca sobre “Consideraciones importantes para transcribir e imprimir textos científicos en braille”, Miguel Gavilanes sobre “Cómo y con qué programas elaborar material en audio sintético” y Miguel Martín Suesta, FOAL, sobre “Qué son las líneas braille: principales utilidades”; y el día 24 Eduardo Badilla Mora sobre “Cómo elaborar gráficas táctiles desde una impresora braille”, Luis Almonte Pichardo sobre “Cómo los docentes podemos aprovechar los lectores de pantalla en la educación de estudiantes con discapacidad visual” y Luis Alpízar sobre “Orientaciones didácticas para el trabajo de la física y química con estudiantes con discapacidad visual”. Ochocientas ochenta y cuatro (884) personas se inscribieron a esta serie de webinarios.

Mayo:

El 28 de mayo se llevó a cabo el webinario “Técnicas de O&M en tiempos de pandemia”, que fue coordinado por Norfa Frez y contó con las exposiciones de la Prof. Marcela Carrasco (Santiago, Chile), el Prof. Cristóbal Villalobos (Concepción, Chile) y la Prof. María Hermiña Suñé (La Plata, Argentina). 54 profesionales participaron de este webinario. Como resultado, se elaboró un documento técnico sobre Orientación y Movilidad y una serie de recomendaciones. Estos documentos fueron distribuidos a todos los representantes y se tradujeron al inglés para subir al sitio web de ICEVI

Junio:

Ante la situación planteada por el COVID-19 que ha determinado la suspensión de las clases presenciales, la Junta Directiva de ICEVI Latinoamérica ha considerado necesario elaborar un documento técnico sobre educación inclusiva donde se exponen las barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad visual y algunas sugerencias para superarlas. El documento fue distribuido a todos los representantes de ICEVI Latinoamérica, GTNs de la Campaña EFA-VI, y fue traducido al inglés para ser subido al sitio web de ICEVI

El día 26 se desarrolló un conversatorio virtual sobre la situación de los estudiantes universitarios con discapacidad visual durante la pandemia originada por el COVID-19. Se seleccionó un total de 24 estudiantes, procedentes de 13 países, pero solo 18 estuvieron presentes en el conversatorio, que fue moderado por Rosario Galarza.

El 30 de junio, en reunión virtual de Junta Directiva, se aprobó la Resolución Nº 5 por la cual se extiende el mandato de las autoridades de ICEVI Latinoamérica al mes de marzo 2021. Esta resolución se envió a todos los representantes de ICEVI Latinoamérica.

Julio:

El 10 de julio se desarrolló el primer Conversatorio sobre aritmética, coordinado por Cristina Sanz. Este conversatorio contó con la participación de 16 docentes de matemática, junto con los profesores Julio Canizález, Juan José della Barca, Ema Montenegro de Rossel, Miriam Jorge y Gabriela Solano, quienes aportaron sus conocimientos en el área.

El 23 de julio se desarrolló el segundo Conversatorio sobre aritmética, coordinado por Cristina Sanz. Este conversatorio contó con la participación de 11 docentes de matemática, junto con los profesores Julio Canizález, Juan José della Barca, Ema Montenegro de Rossel, y Miriam Jorge, quienes aportaron sus conocimientos en el área.

Agosto:

Los días 6 y 13 de agosto se llevó a cabo el Encuentro Virtual de Profesionales que Trabajan en Rehabilitación de Jóvenes y Adultos con Discapacidad Visual, que fue moderado por Cristina Sanz y contó con los aportes técnicos de Norfa Frez y Julio Canizález, y la síntesis de Gladys Correa. Participaron 37 personas de 14 países.

Los días 25 y 31 se llevó a cabo el Conversatorio “Oportunidades y desafíos para los estudiantes con discapacidad visual en la educación secundaria en tiempos del COVID-19”, moderado por Glosario Galarza.

Septiembre:

El día 5 de septiembre ICEVI Latinoamérica, conjuntamente con la Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos y el Consejo Venezolano del Braille, desarrolló el conversatorio "Enseñanza de la matemática a personas ciegas o de baja visión", que contó con la exposición de Julio César Canizález y de Gleydi Oropeza, representante nacional de ICEVI Latinoamérica en Venezuela.

El 25 de septiembre se realizó el webinario “Enseñanza de la geometría a estudiantes con discapacidad visual de nivel inicial, primario y secundario” que fue moderado por Juan José della Barca y contó con las exposiciones de Cristina Fuentes, Susana Mazzei, Miriam Jorge y José Eduardo Badilla. 80 personas participaron a través de la plataforma Zoom, y 20 personas lo hicieron a través de la trasmisión de Facebook Live.

Diciembre:

En el marco de la Convocatoria “Los niños nos cuentan: la escuela en casa” realizada por ICEVI Latinoamérica, se recibieron 35 trabajo de niños de entre 8 y 17 años, provenientes de 10 países de la región, de los cuales 17 pertenecen a la categoría de 8 a 10 años, 6 a la categoría de 11 a 13 años, y 12 a la categoría de 14 a 17.

En el marco de la Convocatoria “¿La vigencia del Sistema de escritura Braille, en el siglo XXI?” realizada por ICEVI Latinoamérica, se recibieron 19 trabajos de profesionales de 12 países de la región.

El 3 de diciembre se llevó a cabo la Actividad Conmemorativa del Día de la Persona con Discapacidad en ocasión del Lanzamiento del Sitio Web de ICEVI Latinoamérica. La actividad estuvo moderada por Gladys Correa y contó con mensajes de la Dra. Frances Gentle, Presidente de ICEVI Global, y Estefanía Mirpuri Merino, Directora de FOAL; la presentación “Trabajando Juntos, alcanzaremos más en la nueva realidad” a cargo de Lic. Cristina Sanz; la presentación de la página web, por Prof. Julio Canizález; y la descripción de la página, a cargo de Prof. Hazel Garro.

2. Actividades en las que ICEVI Latinoamérica fue invitada a participar:

Mayo:

El día 12, Julio Canizález dio una charla vía Facebook live con la Cruz Roja y el proyecto AGORA de El Salvador, destacando la importancia de realizar acciones de bioseguridad en las herramientas tiflológicas que usan a diario las personas ciegas, para evitar el contagio de covid-19.

Junio :

El día 11 la Presidente participó del Webinario “La educación Inclusiva un desafío durante la emergencia por el Covid-19 (Artículo 24 de la CDPD, ODS 4)” exponiendo sobre las principales barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad visual y sordo ciegas para acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones y como reducir estas brechas. El webinario fue organizado por RIADIS, IDA y CONSORVEN.

El 20 de junio, Julio Canizález participó de una charla por plataforma zoom, con los voluntarios de FOAL, con respecto al estado de la educación inclusiva en Latinoamérica en tiempos de Covid.

También el 26 la Presidente participó del webinario “Realidad de la Educación de Personas con Discapacidad Visual en Honduras, en el marco del COVID-19”, donde expuso sobre el documento técnico de educación inclusiva.

Julio:

El día 15, Julio Canizález fue invitado a una entrevista radial en line generada por el CONADIS de Guatemala sobre los retos de la educación inclusiva para el acceso por parte de personas con discapacidad visual a la educación virtual en tiempos de Covid.

El 24 de julio, Julio Canizález participó como ponente en Webinario del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala sobre “Aplicabilidad de las tecnologías para personas con discapacidad visual en tiempos de pandemia".

El día 29, Cristina Sanz expuso sobre los desafíos de la educación debido al Covid-19 en el webinario "Promoviendo la Educación Inclusiva en tiempos de COVID-19" organizado por UMC e ICEVI Global, que contó con la participación de los presidentes de ambas organizaciones y aproximadamente 300 personas.

Agosto:

El 7 de agosto la organización FEVIC de Venezuela organizó un Foro Chat titulado “Propuestas para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para las personas con discapacidad visual en entornos de aprendizaje accesibles y eficaces”, en el que expuso Julio Canizález sobre las dificultades de la educación virtual y cómo superarlas. La exposición fue a través de grupos de whatsapp con aproximadamente 350 participantes.

Los días 26 y 27, en el Encuentro Virtual de Aprendizaje sobre Discapacidad Visual, expusieron los representantes de ICEVI Latinoamérica Julio César Canizález y Gladys González (Derechos Humanos y Discapacidad) y Mariel García (El Deporte y el Juego como estilos de Aprendizaje).

Septiembre:

El día 3 de septiembre la Presidente participó del I Congreso Internacional de Derechos Humanos, organizado por Ius et Veritas y coorganizado por ICEVI Latinoamérica, en la mesa “Percepción del servicio educativo no presencial para estudiantes con necesidades educativas especiales”.

Los días 23 y 24 se llevó a cabo el Taller virtual “Cómo no dejar a nadie atrás, el papel de los Centros de Recursos para estudiantes con discapacidad visual en el contexto de pandemia”, organizado por FOAL, OEI y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (MEFP), con el apoyo de ICEVI Latinoamérica. Julio Canizález y Cristina Sanz participaron como ponentes en el Taller.

Octubre:

Del 1 de octubre al 6 de noviembre se desarrolló el seminario web “Construyendo Realidades desde la Educación y Reeducación de Niños/Niñas, Jóvenes y Adultos con Discapacidad Visual” los días jueves, organizado por la Dirección General de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay, en colaboración con ICEVI Latinoamérica y FOAL. Estos talleres contaron con la intervención de un Voluntario de FOAL, un experto de ICEVI Latinoamérica y un experto local. Expusieron por parte de ICEVI Latinoamérica: Gabriela Rovezzi (Prácticas Desarrolladas en la Atención a Escolares con Baja Visión, 1/10); Julio Canizález (Uso de la Tiflotecnología como medio de acceso a la información adaptada a los requerimientos específicos, 8/10); Susana Mazzei (Estrategias de apoyo educativo, de apoyo a las clases virtuales y acompañamiento, 15/10); María Hermiña Suñé (Estrategias de entrenamiento en Orientación y Movilidad teniendo en cuenta la distancia social y las recomendaciones del protocolo sanitario, 22/10); Mercedes Carmen Horisberger (Estrategias, en la nueva normalidad, para entrenar en Actividades de la Vida Diaria, 29/10); y Verónica Rivas (El empoderamiento de sus Derechos desde la Niñez y Adolescencia en condición de Discapacidad Visual, 6/11).

Del 6 al 8 de octubre se desarrolló el seminario “Por una Educación sin Barreras” organizado por la Universidad Andrés Bello de El Salvador, y con la participación de las exposiciones de Crystal Vargas, Julio Canizález, Cristina Sanz y Rosario Galarza por parte de ICEVI Latinoamérica. El promedio de asistentes en las tres jornadas fue de 215 personas.

El 15 de octubre, en conmemoración del día del bastón blanco, se desarrolló el webinario “Importancia de la orientación y movilidad y uso del bastón blanco para un profesional con discapacidad visual” coordinado por el Instituto Panameño de Habilitación (IPE) en el que expusieron en representación de ICEVI Latinoamérica Gladys Correa sobre la Importancia de la rehabilitación y Julio Canizález sobre el Bastón blanco.

El día 15, Susana Mazzei y Cristina Fuentes, en representación de ICEVI Latinoamérica, expusieron en la capacitación virtual: "Adaptación y elaboración de materiales para la enseñanza de la matemática para estudiantes con discapacidad visual (Inicial y Primaria)" que organizó el Ministerio de Educación de Perú dirigida a técnicos y coordinadores del Servicio de Apoyo de Necesidades Educativas Especiales (SANEE).

Los días 15 y 16 se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias Internacionales “Educación sin barreras ni fronteras”, organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca, Perú, con el apoyo de ICEVI Latinoamérica. Expusieron en representación de ICEVI Latinoamérica Cristina Sanz y Julio Canizález, sobre “Tiflopedagogia para la atención a estudiantes con discapacidad visual” y Magaly Vilca, sobre “Actitud Inclusiva desafiando temores retos y barreras para una educación de calidad”.

El 23 de octubre Susana Mazzei y José Eduardo Badilla Mora, en representación de ICEVI Latinoamérica, expusieron en la capacitación virtual: "Adaptación y elaboración de materiales para matemática y ciencias exactas en nivel secundario” que organizó el Ministerio de Educación de Perú dirigida a técnicos y coordinadores del Servicio de Apoyo de Necesidades Educativas Especiales (SANEE).

El 28 de octubre la Presidente expuso en el Conversatorio Entre Aliados sobre el tema: "Educación Superior de las personas con discapacidad", organizado por el CONADIS de Perú.

Diciembre:

El día 5 de diciembre se llevó a cabo el Simposio Internacional de Personas con Discapacidad organizado por la Asociación de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina de Colombia (ASCEMCOL), en el cual participó la Presidente con la exposición titulada “Rol del Profesional de la salud en la atención a la diversidad”

3. Reuniones con aliados de ICEVI Latinoamérica

Marzo:

El 13 de marzo se mantuvo una reunión on-line de las autoridades de ULAC, ICEVI Latinoamérica, FOAL y ONCE, en la que se analizó la situación planteada por la expansión del coronavirus en la región y a nivel mundial, que dio lugar a que la OMS declarara la pandemia el 11 de marzo. Se decidió posponer los eventos de República Dominicana, y tras las negociaciones con el Hotel Sheraton se resolvió la nueva fecha del 19 al 23 de octubre 2020. Se logró efectuar el cambio con el Hotel sin costos adicionales para las organizaciones y para quienes asistan por cuenta propia. Se cambiaron los pasajes de los Representantes y Junta de ICEVI Latinoamérica.

Junio:

El 18 de junio se llevaron a cabo las reuniones de ICEVI Latinoamérica con ULAC, y con ULAC y FOAL, para evaluar una nueva postergación de los eventos conjuntos ICEVI Latinoamérica-ULAC para marzo 2021.

El 19 de junio se participó, junto a ULAC, de una reunión con el Comité Local de los eventos conjuntos, para evaluar la situación de la pandemia en República Dominicana y la nueva postergación de los eventos a marzo 2021.

El 25 de junio se llevó a cabo la quincuagésima reunión de Patronato de FOAL, en modalidad virtual.

Julio:

El 28 de julio, Julio Canizález participó en una reunión virtual junto a FOAL, el Ministerio de Educación de Colombia y CONALIVI para tratar el proyecto de educación inclusiva para el trabajo en línea.

Noviembre:

El día 21 se llevó a cabo la Reunión de actualización entre ICEVI Latinoamérica y ULAC para conversar sobre el Convenio, las acciones conjuntas a desarrollar y los Eventos Santo Domingo, de la cual participaron Julio Canizález, Cristal Vargas y Cristina Sanz en representación de ICEVI Latinoamérica.

Diciembre:

El 1 de diciembre se desarrolló una reunión en la que participaron ICEVI Latinoamérica, ULAC y FOAL para evaluar los eventos de Santo Domingo.

El día 2 se llevó a cabo la reunión de seguimiento del Convenio FOAL/ICEVI Latinoamérica, de la que participaron Julio Canizález y Cristina Sanz.

El 9 de diciembre se reunió el Comité Científico de los Eventos 2021, integrado por ULAC (Matías Ferreyra, Carlos Ferrari, Dean Learmen, Marisa Martinez y Elizabeth Campos), ICEVI Latinoamérica (Cristina Sanz, Julio Canizález, Rosario Galarza y Gladys Correa) y FOAL (Estefanía Mirpuri), para ultimar detalles.

El 9 de diciembre Cristina Sanz y Crystal Vargas se reunieron con representantes del Ministerio de Turismo y el Ministerio de Salud de República Dominicana para conversar de los eventos 2021. De la reunión participaron también Estefanía Mirpuri por FOAL, Matías Ferreyra y Somalia Soriano por ULAC, Erasmo Mañon por el Comité Organizador Local.

El 11 de diciembre Cristina Sanz y Crystal Vargas se reunieron con representantes del CONADIS de República Dominicana para conversar de los eventos 2021. De la reunión participaron también Estefanía Mirpuri por FOAL, Matías Ferreyra y Somalia Soriano por ULAC, Erasmo Mañon por el Comité Organizador Local.

Durante el año 2020, la Presidente de ICEVI Latinoamérica continuó participando del grupo Argentina Incluye en el marco del Proyecto BAM22 de Perkins América Latina & El Caribe en la elaboración del proyecto de Ley de Sordoceguera y Discapacidad Múltiple que será presentada ante el Poder Legislativo de Argentina, sosteniendo reuniones quincenales.

4. Respuestas a la situación del COVID-19:

Como consecuencia de la pandemia y el confinamiento que llevó a la pérdida de empleos, algunos gobiernos regionales proporcionaron subsidios, alimentos e ítems de higiene a los sectores más vulnerable.

También, FOAL designó un presupuesto especial para cubrir necesidades básicas y de conectividad para estudiantes con discapacidad visual en Latinoamérica.

A pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos y sociedad civil, la mayoría de los estudiantes en la región no pudieron tener acceso a las clases en línea. Los principales desafíos fueron el acceso a los dispositivos electrónicos, el conocimiento para usarlos y la falta de conectividad.

La gran crisis que surgió a causa del COVID-19 significó una pérdida en el ejercicio de derechos fundamentales, como el derecho a la educación, especialmente para las personas con discapacidad de nuestra región, a pesar de que las organizaciones para personas con discapacidad e ICEVI Latinoamérica realizaron grandes esfuerzos para buscar el acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual en estas circunstancias especiales.

Hoy en día, más que nunca, hemos duplicado esfuerzos para incidir para que los gobiernos respondan a estas situaciones. ICEVI Latinoamérica busca tener un rol activo en garantizar el pleno ejercicio de los derechos que aseguren una mejor calidad de vida para la población con discapacidad visual.

COVID-19 y la movilidad de las personas ciegas

ICEVI Asia Occidental

Compilado y coordinado por

ICEVI Asia Occidental junio de 2020

Resumen de recomendaciones

Comentarios del moderador: la necesidad de un grupo de discusión surgió de una llamada telefónica de una mujer ciega que compartió su preocupación sobre que, debido al coronavirus, las personas no estarían dispuestas a ayudarla cuando necesite asistencia para cruzar alguna calle concurrida o en un área desconocida. Si bien su pregunta era sencilla, no teníamos ninguna respuesta concreta para darle. Se creó una publicación de WhatsApp para solicitar sugerencias con respecto a las medidas que debía tomar esta mujer para asegurarse de que las personas se ofrecieran a ayudarla cuando necesitara cruzar la calle en áreas desconocidas.

Un gran número de personas de todo el mundo participó de la discusión en WhatsApp y compartieron sus ideas. A raíz de los comentarios de los participantes, ICEVI Asia Occidental propuso las siguientes recomendaciones.

Recomendación 1:

1.1 Uso de bastón para la movilidad

- Use un dispositivo para la movilidad, preferentemente un bastón inteligente, como el Torchit (es decir, un dispositivo de movilidad que se pueda sostener en la mano y posea un sensor de detección);
- Use mascarilla y guantes y cámbielos según sea necesario;
- Siempre use gafas u otro dispositivo de protección ocular;
- Lave sus manos con jabón de buena calidad o utilice un sanitizante para desinfectarse las manos antes de irse y regresar a su hogar;
- Lleve una pequeña botella de sanitizante; y
- Desinfecte regularmente tanto sus manos como su bastón.

1.2 Técnicas de movilidad de ICEVI durante la pandemia por COVID-19 u otra emergencia

En función de las devoluciones de quienes respondieron, ICEVI Asia Occidental desarrolló una técnica de bastón llamada la “Técnica de Movilidad de ICEVI”. Hay disponible un video de la técnica de movilidad en YouTube - visite https://youtu.be/gmVd6LErp5M.

Recomendamos que la persona ciega siga los siguientes pasos al usar la técnica:

Paso 1: Pida ayuda a una persona vidente que será su guía.

Paso 2: Saque la botella de sanitizante y desinfecte las manos del guía y sus manos colocando primero sanitizante en sus palmas y luego en las palmas de su guía.

Paso 3: Si usa un bastón plegable, despliéguelo usted mismo.

Paso 4: Tome un pañuelo de papel o tela limpia y limpie la punta del bastón usted mismo.

Paso 5: Saque su paquete de bandas elásticas de 8 centímetros y pídale al guía que tome una banda elástica del paquete.

Paso 6: Muéstrele al guía la imagen del nudo (la imagen se muestra más abajo) que debe atar en la punta inferior del bastón. Es mejor tener la imagen en el paquete de bandas elásticas.

Paso 7: Pídale al guía que ate el nudo usando la banda elástica en la punta inferior del bastón y forme un lazo para que el guía sostenga.

Paso 8: Pídale al guía que sostenga la banda elástica en la mano derecha y luego avance; usted seguirá al guía sosteniendo el agarre manual del bastón (el resultado es que el bastón será sostenido verticalmente entre usted y el guía).

Paso 9: Cuando llegue a su destino, pídale al guía que tire la banda elástica; agradezca al guía y continúe su camino usando el bastón.

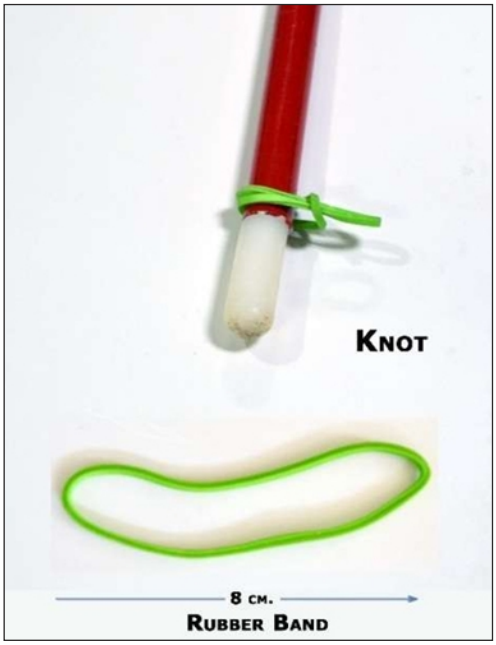


Imagen de la banda elástica de 8 centímetros y el nudo usado para ajustar la banda elástica al bastón con el lazo para que el guía sostenga.

Recomendación 2:

2.1 Uso de la técnica de guía humano (vidente) durante la pandemia por COVID-19 u otras emergencias

En la técnica de guía humano estándar, la persona sigue las técnicas básicas del guía humano, que incluyen:

- Técnica del tacto (para sostener y usar el bastón);
- Posición de la mano (es decir, colocar la mano justo arriba del codo del guía humano); y
- Distancia (es decir, la persona ciega se posiciona medio pie (30 cm) detrás).

Durante la pandemia por COVID-19, por favor no haga contacto físico directo con su guía

2.2 Técnica de guía humano invertida de ICEVI

Durante condiciones tales como el COVID-19 cuando es obligatorio mantener la distancia social, una nueva técnica llamada “Técnica de guía humano invertida” emergió a través de los comentarios de los participantes del grupo de WhatsApp. Hay disponible un video de la Técnica de guía humano invertida en YouTube –visite https://youtu.be/f5TVjUn684k

En esta técnica, el guía humano (vidente) dirige a la persona ciega mientras camina detrás (en vez de adelante) de la persona ciega. Recomendamos que la persona ciega siga los siguientes pasos al usar esta técnica:

Paso 1: La persona ciega solicita ayuda de un guía humano (vidente).

Paso 2: La persona explica que el guía humano debe dar instrucciones verbales al caminar 3 pies detrás de la persona ciega.

Paso 3: La persona camina delante y el guía humano detrás, manteniendo una distancia de 3 pies (aproximadamente 100 cm).

Paso 4: La persona usa su bastón y camina guiándose por las instrucciones del guía.

Paso 5: El guía dirige a la persona ciega dando instrucciones como “deténgase, camine despacio, muévase a la derecha, muévase a la izquierda, gire a la izquierda, gire a la derecha, gire en U a la derecha, gire en U a la izquierda”, y así.

Paso 6: El guía anuncia al llegar al destino final que desee la persona ciega.

Paso 7: La persona ciega agradece al guía y continúa su camino usando el bastón.

Tanto la técnica de guía humano estándar como la técnica de guía humano invertida garantizan que se mantenga la distancia social de 3 pies (100 cm) y evitan completamente el contacto entre la persona ciega y el guía humano. Es importante garantizar la seguridad total de la persona ciega.

La técnica del bastón descrita arriba involucra el costo del sanitizante, pañuelo de papel y bandas elásticas, que son ítems económicos. No hay costos en la técnica de guía humano invertida; es muy simple de seguir y es universalmente aplicable.

Recomendación 3: otras observaciones

Durante la pandemia por COVID-19 u otras emergencias, las personas ciegas deben:

- Evitar movimientos innecesarios en lugares públicos.
- Mantener bolsas extra para las compras.
- Seguir todas las pautas del gobierno sobre el COVID-19 con respecto al confinamiento, lo que incluye: conocer las áreas de contención, restricciones de movilidad, uso de vehículos públicos, distancia social en lugares públicos, registro en aplicaciones importantes, desinfección de manos al entrar a lugares públicos y requisito de uso de mascarillas.
- Al hablar con otros, no quitarse la mascarilla, hablar lo suficientemente fuerte para que la persona lo escuche.
- Escuchar la radio, la radio comunitaria o la televisión para recibir las instrucciones importantes y otra información adecuada.
- Averiguar si es posible que su empleador le permita trabajar desde su casa.
- Pedir alimentos y artículos esenciales en línea y realizar los pagos también en línea.
- Usar los mapas digitales de Google (u otros) cuando sea posible al estar en el exterior.
- Siempre llevar bolsas, guantes de protección, pañuelos de papel, o fragmentos de tela, y usar estos objetos cuando quiera aceptar ayuda de otros para moverse. Se pueden usar estos ítems de protección en ascensores, rampas, o cuando necesite tocar superficies. Luego de usar los ítems de protección, deséchelos de inmediato con cuidado en un cesto de basura o envuélvalos en una bolsa u otro papel para llevarlos a su hogar.
- Si necesita salir con frecuencia, intentar contratar al mismo vehículo y conductor todas las veces. Si tiene vehículo propio, contratar al mismo conductor y pagarle mensualmente.
- Usar sanitizante antes y después de aceptar ayuda de alguien.

Nota: este borrador debe ser mejorado después de recibir las devoluciones de los expertos en movilidad y de las personas ciegas.

Respuestas al COVID por ICEVI Asia Occidental*

Bhushan Punani, Presidente Regional, ICEVI Asia Occidental
blinabad1@bsnl.in

*Este artículo se basa en los comentarios recibidos de los miembros de ICEVI Asia Occidental y otros profesionales de Asia Occidental en el campo de la educación.

Efectos del Covid en la educación

- En la mayoría de los países de Asia Occidental, se declaró el confinamiento en la última semana de marzo sin que hubiera margen para preparaciones específicas.
- El COVID es una situación extraordinaria para la que los gobiernos, ONG, institutos educativos, individuos e incluso padres no estaban preparados.
- Todas las escuelas residenciales, hoteles, y escuelas inclusivas cerraron completamente. En muchos casos, los estudiantes ni siquiera tuvieron la oportunidad de recuperar los libros en braille y materiales en audio.
- Incluso después de 4 meses de confinamiento, la situación aún no es clara con respecto a cuándo abrirán nuevamente las escuelas.
- En muchos países, marzo es mes de exámenes, y junio es el mes en que comienza el nuevo curso. Por ello, no se llevaron a cabo los exámenes ni los estudiantes pudieron inscribirse al nuevo curso.
- Las actividades educativas llegaron a una interrupción virtual sin que existan esperanzas de regresar por al menos 9 meses.

Iniciativas realizadas durante el Covid

- Algunos países comenzaron a enseñar a los estudiantes a través del WhatsApp o de Google Meet desarrollando clases en línea.
- En algunos países, casi todas las clases están ahora disponibles en audio para estudiantes de nivel primario y secundario.
- BookShare y Daisy llevaron a cabo varios webinarios en línea sobre el uso de la tecnología para desarrollar clases en línea y acceder a ellas.
- Se están llevando a cabo experimentos sobre la enseñanza del braille en línea con la participación de miembros de la familia.
- Se introdujo el concepto de Braille Quiz para promover la lectura y escritura del braille.

- Algunos países desarrollaron métodos digitales de enseñanza de operaciones de computadora básicas y de llevar a cabo pruebas en línea de competencias en computación.
- ICEVI Asia Occidental y la Asociación de Personas Ciegas han desarrollado nuevas técnicas para usar el bastón blanco y técnicas para guías humanos, asegurando la distancia social y la seguridad de la persona ciega y el guía.

Desafíos

Los países de Asia Occidental entran en las categorías de países “en desarrollo” y “subdesarrollados”. Estos países enfrentan los siguientes desafíos:

- La mayoría de los niños con discapacidad visual vienen de familias pobres y sus padres no recibieron educación. No pueden costear la compra de un dispositivo móvil ni obtener conexión a internet.
- Muchos pueblos y ciudades tienen conexión a internet limitada.
- En muchos países, los maestros no están bien familiarizados con las técnicas para preparar lecciones en línea o para usar nuevos dispositivos por esos motivos.
- Como muchas instituciones educativas se financian con donaciones públicas o se auto financian, las escuelas no pueden ni siquiera pagar los salarios de sus maestros.
- En algunas áreas con alta incidencia de Covid, los maestros ni siquiera pueden llegar a las escuelas ni promover la enseñanza en línea.
- Los niños con discapacidad visual y discapacidad múltiple (DMDV) y sordoceguera son más vulnerables y necesitarán más apoyo durante y después del Covid.
- Las personas con síndromes particulares son más vulnerables y se les debe proporcionar atención inmediatamente.
- Es difícil para muchos países en la región proporcionar terapia para que padres y niños quiten los miedos a la enfermedad de la mente de los niños.
- La enseñanza de matemática, braille, y ciencias a los estudiantes a través de métodos en línea es muy tediosa y necesita de apoyos tecnológicos que en muchos casos no se pueden costear o no están disponibles, especialmente para niños en áreas rurales.
- En algunos países, incluso las escuelas para ciegos no tienen acceso a computadoras, internet, u otras facilidades.

Convertir las desventajas en oportunidades

- Debido a que emergieron métodos de enseñanza en línea, todos los materiales están ahora disponibles en audio, lo que es una gran ventaja para estudiantes con discapacidad visual.

- Los padres y miembros de la familia han comenzado a participar en el proceso de enseñanza y a entender las clases en línea.
- El Sistema de enseñanza a través de audios, WhatsApp y webinarios puede convertirse en un método universal con ventajas a largo plazo.
- Los métodos de enseñanza en línea están teniendo como resultado una verdadera inclusión de estudiantes con discapacidad visual.
- La mayoría de los padres están comenzando a gastar dinero en equipos y conexión a internet que faciliten el acceso al material de enseñanza.
- El uso de la tecnología se está volviendo más prominente.
- Todos los derechos para personas de bajos recursos están comenzando a incluir personas con discapacidad y las organizaciones no gubernamentales deben ayudarles a acceder a ellos.
- Los hospitales de Covid deben tener provisiones especiales para el tratamiento de personas con discapacidad visual en consideración de las necesidades de distanciamiento social y movilidad.

Después del Covid

- Ante todo, las ONG deben incidir ante los gobiernos nacionales para que toda la información sobre la enfermedad y pautas relacionadas estén en formatos accesibles.
- Los educadores deben proporcionar enseñanza de compensación después del horario escolar.
- Todos los educadores especiales deben recibir orientaciones en uso de tecnología, métodos de enseñanza en línea y desarrollo de un sistema de clases en línea interactivas.
- Los padres o miembros de la familia deben recibir entrenamiento sobre pre braille, braille, y el uso de la tecnología.
- Todo niño con discapacidad visual debe tener acceso a dispositivos móviles e internet.
- Se debe usar voluntarios para enseñar, particularmente para el currículo no académico.
- Cuando exista una vacuna disponible, los niños deben vacunarse.
- Las pautas de distanciamiento social, salud e higiene deben seguirse como cuestión de rutina.
- Los materiales de audio en línea que en su mayoría están disponibles en inglés e idiomas nacionales importantes también deben estar disponibles en idiomas regionales y locales.
- Los gobiernos nacionales deben designar presupuestos altos para satisfacer las necesidades de los niños en cuanto a la tecnología, acceso a internet, materiales accesibles, previsiones para distanciamiento social y otras medidas de seguridad, sobre todo para los niños con discapacidad visual y discapacidad múltiple.

El desafío para la Unión Mundial de Ciegos (UMC) e ICEVI

Es probable que enfrentemos los siguientes desafíos durante el período post-Covid:

- Estudiar las buenas prácticas de enseñanza en línea, desarrollo de materiales accesibles y uso de tecnología en los países en Desarrollo, y compartirlas con los países en desarrollo.
- Incidir a nivel nacional para superar los desafíos de la designación de fondos elevados, la verdadera inclusión en la enseñanza y el uso de tecnología a precios accesibles.
- Identificar las mejores prácticas durante los períodos de Covid y post Covid con respecto a la enseñanza en línea eficiente y a la construcción de la confianza, y difundirlas a través de medios apropiados.
- Organizar entrenamientos en computación y tecnología desde niveles educativos tempranos.
- Incidir para que estén disponibles los libros de texto en formato accesibles y que la accesibilidad sea obligatoria, lo que puede ayudar en el autoaprendizaje.
- Desarrollar pautas para niños/estudiantes/adultos/padres sobre medidas preventivas ante situaciones de pandemia en formatos accesibles.
- Desarrollar maneras de proporcionar suficiente material educativo y no educativo para niños y estudiantes con discapacidad visual para mantenerlos entretenidos.
- Apoyar las habilidades individuales y las necesidades adicionales y estilos de aprendizaje de niños y jóvenes con discapacidad visual para acceder a los recursos y asistencia disponibles para su educación y desarrollo.
- Construir competencias en maestros y proveedores de educación que les permitan acceder a recursos y entrenamiento en línea sobre apoyo remoto a niños y jóvenes con discapacidad visual para asegurar la continuidad en su educación.
- Explorar estrategias y modos alternativos para las personas que viven en pueblos, comunidades indígenas rurales, y hogares sin internet o con internet muy limitada, para proporcionar acceso a dispositivos digitales con planes de datos accesibles, ya que corren más riesgo de quedar atrás.
- Proporcionar materiales y recursos accesibles para niños y jóvenes con sordoceguera para apoyar su educación, aprendizaje y desarrollo a través de formas alternativas al aprendizaje en línea.

Guiar y apoyar a padres y cuidadores para que tengan acceso a recursos y desarrollen habilidades para apoyar a los niños que aprenden remotamente en sus hogares.

Tecnología parlante

Ben Clare, Presidente Regional, ICEVI Pacífico
bwclare@gmail.com

¡Bienvenidos a la segunda edición de la Columna de Tecnología Parlante!

Realmente espero que hayan disfrutado la primera edición, que explora la accesibilidad de Zoom, la popular plataforma usada para reuniones y colaboración en línea. Desde que se publicó esa columna, la pandemia tristemente continuó y el uso de Zoom está aún más vigente en muchos países. Mientras avanza el 2021, con suerte podremos ver la luz al final del túnel y la pandemia deje de azotar al mundo.

En esta edición de Tecnología Parlante, exploraremos algunos de los muchos productos de software que creó el Centro Sao Mai Centre para Ciegos en Vietnam. Todos ellos fueron creados por personas ciegas para personas ciegas y están disponibles de forma gratuita. Esta columna describirá brevemente algunos de estos productos y sus características y beneficios principales. Todas las aplicaciones y programas son accesibles para usar con lectores de pantalla y dispositivos braille.

¿Qué es el centro Sao Mai?

El Centro Vocacional y de Tecnología de Asistencia para Ciegos Sao Mai, comúnmente conocido como SMCB, se fundó en 2001 como parte de un proyecto de tecnología de asistencia de gran escala inicialmente fundado por la Asociación Mantovan de Italia. SMCB es una organización sin fines de lucro que busca empoderar a las personas ciegas de todo Vietnam y el mundo promocionando y desarrollando soluciones tecnológicas de asistencia para una vida independiente y trabajando con sus socios para maximizar las oportunidades de empleo para las personas ciegas de Vietnam. El Centro Sao Mai opera en 23 provincias vietnamitas y da empleo a un gran número de personas ciegas y con discapacidad visual que desarrollan software de asistencia, paquetes de entrenamiento, y que proporcionan asistencia para empleadores. Además del gran número de aplicaciones creadas por SMCB, el centro también tiene una gran biblioteca con títulos disponibles en muchos idiomas.

Los cooperantes del Centro Sao Mai incluyen a la Fundación Nippon, la Escuela Overbrook para Ciegos, e ICEVI. Visita el sitio web de SMCB: https://www.saomaicenter.org/en

A continuación, hay una lista y una breve descripción de algunos de los softwares actualmente disponibles. Puedes encontrar más información en el sitio web del Centro Sao Mai (https://www.saomaicenter.org/en/smsoft); la mayoría de las aplicaciones están disponibles para descargar desde Google Play y el App Store de IOS. Algunas de estas aplicaciones funcionan en dispositivos Android e IOS y otras en laptops con Windows.

Sao Mai Braille

Este traductor braille simple pero poderoso permite una rápida producción de archivos electrónicos en Braille desde varios formatos populares de documentos. ¡Simplemente carga tu archivo estándar en SMB y tendrás una excelente traducción en braille! Se puede realizar una edición bastante compleja en braille y el programa puede procesar gráficos táctiles, ecuaciones matemáticas, música y otros estilos de texto. Una vez que los archivos se convierten con Sao Mai Braille, pueden imprimirse o guardarse en BRF para leer en dispositivos braille. Al utilizar las excelentes tablas de traducción LibLouis, ¡hay más de 100 idiomas disponibles! Este software se desarrolló con financiamiento de la Escuela Overbrook para Ciegos y la Fundación Nippon. Para los usuarios de Android, el visor de la aplicación SM Braille permite traducir los archivos en braille a tinta e imprimir los archivos en braille, que se pueden leer en un dispositivo braille conectado o en el software de lectura de pantalla del sistema operativo. Braille Viewer trabaja con un gran número de formatos populares, incluidos ePUB, Word, y HTML.

Lector de música SM

Promocionada como la primera aplicación para teléfono inteligente completamente gratuita y accesible para leer y traducir música braille, este programa, disponible en las plataformas Android e IOS, tiene algunas características muy poderosas para los amantes de la música. Además de poder traducir partituras musicales a braille que se puede imprimir o leer en un dispositivo braille, las partituras pueden generarse de archivos MIDI secuenciales, lo que significa que las personas que no están familiarizadas con las partituras musicales pueden generar composiciones perfectas en esta aplicación. Además de tener un afinador de guitarra y metrónomo, los usuarios de la aplicación pueden acceder a un gran número de partituras preparadas, de distintos géneros, que Sao Mai puso a disposición.

Financiada por la Escuela Overbrook para Ciegos y la Fundación Nippon, esta aplicación es realmente única. Está disponible para descargar gratuitamente de Google Play Store y del IOS App Store.

Tutor de tipeo Sao Mai

Los programas tutores de tipeo están disponibles desde hace rato, probablemente desde que las computadoras tuvieron un uso generalizado y las personas se cansaron de usar dos dedos para tipear. Hay muchísimos programas tutores disponibles, casi todos inaccesibles a través de lectores de pantallas y casi ninguno es totalmente gratuito para descargar y usar. Luego llego el tutor de tipeo Sao Mai (SMTT). Este poderoso programa conduce al estudiante a través del proceso de tipeo, desde el nivel principiante

hasta el nivel avanzado. Hay lecciones preparadas, o puedes escribir lo que quieras. Los usuarios ciegos también pueden aprender junto a sus pares con visión y es fácil registrar el progreso. Este programa funciona con Windows.

Conversor de texto a voz en idioma birmano para Myanmar

Esta colaboración entre el Centro Sao Mai para Ciegos, y el Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología de Asistencia de Myanmar (con financiación proporcionada por ICEVI, Escuela Overbrook para Ciegos y Fundación Nippon) tuvo como resultado un sintetizador de voz completamente funcional para idioma birmano, el cual se habla en Myanmar. Este es un avance muy positivo para los usuarios de computadora ciegos de Myanmar, ya que el inglés no es su primer idioma. Ahora tienen una voz que pueden comprender, lo que hace que el proceso de aprendizaje sea mucho más fácil. El conversor de texto a voz puede instalarse en dispositivos Android y Windows y funciona como un complemento a los lectores de pantalla más populares como el NVDA y Google Talkback.

****

Espero que hayas disfrutado esta exploración de algunos asombrosos programas gratuitos que están disponibles y que pueden aumentar mucho la productividad y el ocio de los usuarios ciegos de computadoras y teléfonos inteligentes.

Espero recibir tus comentarios y quizás sugerencias de lo que podría cubrir en la próxima columna de Tecnología Parlante.

Puedes enviarme un correo electrónico a bwclare@gmail.com.

Hasta la próxima…

Ben Clare

Perspectivas de los padres

¡Los padres son bienvenidos!

¿Sabías que los padres de los niños ciegos, con visión parcial y con discapacidades adicionales están también invitados y son bienvenidos a participar en las Asambleas Conjuntas de UMC-ICEVI?

ICEVI lleva a cabo su asamblea general internacional cada cuatro años, y así es como los padres y líderes de las asociaciones de padres han tenido la oportunidad de encontrarse a través de los años, lo que tuvo como resultado la fundación de la Asociación Internacional de Padres de Niños con Discapacidad Visual (IAPVI). La Asamblea General de ICEVI es el único foro internacional para que se encuentren los padres. Tenemos la oportunidad de alentarnos los unos a los otros a través de desafíos, celebrar nuestros logros y éxitos,compartir nuestras ideas, y aprender de los demás.

A través de la participación de los padres en la Asamblea General de ICEVI se ha concientizado a los profesionales de la educación y la rehabilitación acerca de la importancia de la participación de los padres en el desarrollo, la educación y la equidad de vida de los niños. Esto ha alentado a los organizadores del programa a crear un programa más acorde, como que uno de los temas principales de las presentaciones de 2020 sea “Padres como padres”. También hay muchos otros temas que los padres encontrarán beneficiosos al asistir, como Deportes y Entretenimiento, Incidencia, Inclusión, y muchos más. Puedes ver el programa y una gran variedad de temas en esta edición de El Educador o en el sitio web de la Cumbre Mundial de la Ceguera de UMC-ICEVI (worldblindnesssummit.org).

¡IAPVI te invita a que te encuentres con nosotros en línea del 28 al 30 de junio de 2021, para unirte a nuestra red mundial de padres!

Atentamente,

Susan LaVenture
Presidente de IAPVI

Necesidad de enmiendas a los Estatutos y Constitución de 2010 de ICEVI

En virtud de la constitución de ICEVI, el Comité Ejecutivo debe enviar con tiempo las resoluciones, si hubiera, para que sean revisadas antes de la votación en la Asamblea General y su subsiguiente implementación. ICEVI formó un Comité de Gobernanza en 2018 para delinear pautas que fortalezcan la colaboración y el trabajo en red entre ICEVI global y sus regiones. Esto fue considerado necesario especialmente a la luz de que las regiones de ICEVI están siendo registradas como entidades legales. Al día de hoy, las regiones ICEVI África, ICEVI Europa, ICEVI Latinoamérica e ICEVI Pacífico están registradas como entidades legales y tienen la oportunidad de colaborar con organismos regionales e internacionales para el desarrollo regional. El Comité de Gobernanza publicó varias sugerencias para mejorar la estructura de gobernanza general y enumeró roles y responsabilidades específicos para los oficiales de la organización. Estas pautas ejecutivas fueron revisadas por el Comité Ejecutivo en sus reuniones de 2019 y 2020. Los miembros del Ejecutivo sugirieron la necesidad de preparar enmiendas a la Constitución de ICEVI y compartirlas con los delegados con derecho a voto antes de la Asamblea General.

Como requisito constitucional, estas enmiendas propuestas están publicadas en la edición de El Educador de enero 2021 para su amplia difusión. Cualquier miembro de ICEVI puede proponer más enmiendas a la Constitución. Esto debe realizarse a través del Presidente Regional o los delegados oficiales de la región respectiva, y serán incluidas para votación en la Asamblea General.

Para beneficio de los lectores, la edición de El Educador de enero 2021 incluye la constitución existente de ICEVI formada por los Estatutos y la Constitución, y también las modificaciones sugeridas. Estos documentos también serán enviados a los delegados con derecho a voto a través de un correo electrónico.

Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual

COMPAÑÍA N. 4521195
Ley de Sociedades 1985 y 1989

COMPAÑÍA LIMITADA POR GARANTÍA Y QUE NO TIENE CAPITAL SOCIAL

ESTATUTOS
DEL
CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

1. Membresía:

1.1. La membresía al Consejo está abierta para todo individuo u organización que suscriba a los Objetivos del Consejo tal como están determinados en la Constitución.

1.2. Los miembros pagarán una suscripción anual que será determinada ocasionalmente por el Comité Ejecutivo. Las suscripciones reflejarán la diversidad de los recursos financieros de los que dispongan las diferentes organizaciones y diferentes regiones del Consejo.

2. Estructura Regional:

2.1. La estructura básica del Consejo es regional y los miembros del Consejo son primordialmente miembros de una región. Los Comités Ejecutivos determinarán el número de regiones en las que se dividirá el Consejo y los países que conforman cada región.

2.2. Los Miembros Regionales deben elegir dentro de la región para cada período un Presidente Regional y uno o más Presidentes Sustitutos. La duración del mandato será la que indique la Constitución.

2.3. Los Presidentes Regionales serán responsables de establecer un Comité Regional de no menos de 5 miembros. La representación en el Comité Regional debe reflejar la diversidad de la región. El Presidente Inmediatamente Anterior y todo Oficial Principal que pertenezca a la región será miembro ex officio del Comité.

2.4. El Comité Regional será responsable de planificar e implementar las actividades regionales y de llevar a cabo los asuntos de la región consultando a los Oficiales Principales del Consejo.

2.5. El Comité Regional tendrá el poder de recaudar una suscripción regional con el acuerdo del Comité Ejecutivo.

2.6. Las cuentas regionales auditadas serán enviadas al Tesorero del Consejo dentro de los tres meses posteriores a la finalización de cada año financiero.

2.7. Los Presidentes Regionales junto a los cinco Oficiales Principales, son Oficiales del Consejo.

2.8. Los Presidentes Regionales elaborarán informes para el Presidente regularmente según un cronograma acordado.

2.9. Si un Presidente Regional no puede cumplir con sus deberes, asumirá uno de los Presidentes Sustitutos, de común acuerdo. Si ni el Presidente ni los Presidentes Sustitutos pueden cumplir estos deberes, el Comité Regional junto con el Presidente tomarán las decisiones sobre la continuación del trabajo de la región.

2.10. Los Comités Regionales designarán delegados con derecho a voto ante la Asamblea General siguiendo un proceso que respete las diversidades dentro de la región. El número de delegados por región estará establecido en la Constitución.

3. Asamblea General:

3.1. La reunión de la Asamblea General tendrá lugar al fin de cada período.

3.2. Las personas que tengan derecho a voto en la Asamblea General serán el Comité Ejecutivo, no más de dos Presidentes Sustitutos de cada región y los delegados con derecho a voto designados por los Comités Regionales en cumplimiento de la Constitución.

3.3. En la Asamblea General, tendrá lugar una reunión de trabajo en la cual los Presidentes Regionales y Oficiales Principales presentarán un informe de sus actividades durante el último período y sus planes para el próximo período. En la reunión de trabajo se elegirá a los Oficiales Principales del Consejo, que serán el Presidente, el Primer Vicepresidente, el Segundo Vicepresidente y el Tesorero. El Presidente Inmediatamente Anterior también es un Oficial Principal.

3.4. La Asamblea General también incluirá una conferencia profesional a la que podrán asistir quienes no sean delegados.

3.5. En la reunión de trabajo de la asamblea general el quorum será de un tercio de los miembros con derecho a voto.

4. Comité Ejecutivo:

4.1. Los asuntos del Consejo entre las Asambleas Generales serán llevados a cabo por un Comité Ejecutivo que estará conformado por:

a) los Oficiales Principales del Consejo, es decir
   - el presidente;

- el Presidente Inmediatamente Anterior (o la persona designada por el Comité Ejecutivo si el Presidente Inmediatamente Anterior no puede o no desea hacerlo);
- el Primer Vicepresidente;
- el Segundo Vicepresidente;
- el Tesorero;

b) los siete Presidentes Regionales que representen a África, Asia Oriental, Asia Occidental, Europa, Latinoamérica, Norteamérica y Caribe, y Pacífico;

c) un representante de cada uno de los Miembros Fundadores del Consejo:
- Fundación Americana para Ciegos
- Escuela Perkins para Ciegos
- Real Instituto Nacional para Ciegos;

d) un representante de toda organización internacional no gubernamental que apoye los objetivos y planes del Consejo y realice una contribución financiera significante a su trabajo, el nivel de dicha contribución será determinado por el Comité Ejecutivo periódicamente como parte de la estructura de cuotas del Consejo.

e) un representante de cada uno de los siguientes:
- Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera
- Sordociegos Internacional
- Unión Mundial de Ciegos;

El Comité Ejecutivo también puede invitar a cualquiera de sus reuniones al Presidente de cualquier Comité Permanente o Grupo de Trabajo establecido por el Comité Ejecutivo.

4.2. El Comité Ejecutivo puede designar miembros adicionales con tareas especiales, ya sea ad hoc o por el período completo. Estos miembros pueden ser invitados a participar en las reuniones del Comité Ejecutivo pero no tendrán derecho a voto.

4.3. El Comité Ejecutivo evaluará el Desarrollo regional en términos de la política del Consejo, los objetivos globales establecidos para el período y los planes regionales.

4.4. El Comité Ejecutivo mantendrá bajo revisión los Convenios, Estatutos y Constitución del Consejo.

4.5. El Comité Ejecutivo designará los miembros de los Comités de Programación, Nominaciones, Finanzas, y cualquier otro Comité Permanente global del Consejo.

4.6. Un Presidente Regional que sea designado por el Comité Ejecutivo deberá actuar como Presidente del Comité de Nominaciones. Cuando un miembro del Comité de Nominaciones desea ser considerado para

uno de los cargos de Oficial Principal, debe enviar su renuncia al Presidente del Comité de Nominaciones, quien consultará con el Presidente y designará un sustituto para el miembro que ha renunciado al Comité.

4.7. El Presidente es miembro ex officio del Comité de Programación.

4.8. El Tesorero es Presidente ex officio del Comité de Finanzas.

4.9. Uno de los Vicepresidentes será miembro ex officio del Comité de Publicaciones.

4.10. El Comité Ejecutivo tendrá el poder de designar personal pago para profundizar el trabajo del Consejo.

4.11. En las reuniones de comité ejecutivo el quorum será de un tercio de los miembros con derecho a voto.

5. Oficiales principales:

5.1. Los Oficiales Principales son los oficiales ejecutivos del Consejo que actuarán en representación del Consejo y del Comité Ejecutivo. Informarán sobre sus actividades al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General y se reunirán cuando sea necesario. El quorum será de tres oficiales principales.

5.2. Cada uno de los Oficiales Principales, además de las tareas de su puesto, tendrá tareas específicas que acuerden entre todos de tanto en tanto.

5.3. Cada uno de los Oficiales Principales está autorizado para actuar en representación del Consejo con la condición de que la acción esté basada en los Estatutos y Constitución del Consejo; su política, costumbres y prácticas; o en una decisión del Comité Ejecutivo o los Oficiales Principales.

5.4. Si el Presidente no puede ejercer sus responsabilidades, el Primer Vicepresidente debe asumir las responsabilidades del Presidente. Si por alguna razón no puede hacerlo, debe asumirlas el Segundo Vicepresidente.

5.5 El Secretario General normalmente asistirá a las reuniones de los Oficiales Principales y del Comité Ejecutivo a menos que se le pida que se abstenga mientras se discuten asuntos relacionados a su cargo de Secretario General.

6. Comité Consultivo Internacional:

6.1. El Comité Consultivo Internacional es un organismo que asesora al Comité Ejecutivo. Está pensado para promover la cooperación global y el vínculo entre las organizaciones globales activas en la educación de las personas con discapacidad visual.

6.2. El Comité Ejecutivo elaborará una lista de organizaciones que serán invitadas a participar del Comité Consultivo Internacional. Estas organizaciones deberán cumplir con las condiciones establecidas en la Constitución.

6.3. El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez con el Comité Consultivo Internacional en cada período. En estas reuniones se discutirá la política general del Consejo en miras de promover la cooperación y el vínculo con las organizaciones invitadas.

7. Duración del mandato:

7.1. Todos quienes sean electos a un cargo asumirán dichos cargos al final de la Asamblea General en la que fueron elegidos. Las elecciones o designaciones que tengan lugar entre Asambleas Generales tendrán efecto inmediato.

7.2. Todos los funcionarios permanecerán en sus puestos hasta finalizada la próxima Asamblea General posterior a su elección o designación.

7.3. Las designaciones ad hoc finalizarán cuando la tarea para la que fueron designados sea completada, pero en ningún caso pueden permanecer finalizada la próxima Asamblea General posterior a su designación.

7.4 Los Presidentes Regionales y los Miembros Internacionales del Comité Ejecutivo ejercerán normalmente por no más de dos períodos completos.

7.5 Ningún Oficial Principal ejercerá el mismo cargo por más de dos períodos completos, sin incluir las porciones vigentes del período de un predecesor.

8. Métodos alternativos para la toma de decisiones:

8.1. Con el acuerdo previo del Presidente, un miembro de cualquier órgano del Consejo puede participar válidamente en una reunión de dicho organismo por vía telefónica, video conferencia o cualquier otra forma de comunicación electrónica, siempre que todas las personas que participen en la reunión puedan escucharse y hablar durante la reunión. La persona que participe de esta manera será considerada presente en la reunión y, en consecuencia, será contada para el quórum y tendrá derecho a voto. Las resoluciones que se aprueben en las reuniones que se desarrollen de esta manera y estén firmadas por el Presidente de la reunión serán tan válidas y efectivas como si se hubieran aprobado en una reunión del organismo debidamente convocada y sostenida.

8.2. Se puede utilizar una papeleta electoral postal para decidir cualquier cuestión que requiera la toma de una decisión dentro de un órgano del Consejo. Se debe enviar las papeletas electorales, que consignen con claridad la propuesta que se debe votar, a todas las personas con derecho a voto sobre el asunto en cuestión. Se pueden utilizar todos los medios de comunicación escrita.

9. Finanzas:

El año financiero del Consejo se extiende desde el 1 de enero al 31 de diciembre. Las cuentas del Consejo estarán sujetas a una auditoria anual realizada por un auditor calificado, y los Oficiales Principales deben designar un auditor externo para dicho propósito. Las cuentas auditadas serán presentadas al Comité Ejecutivo quien tendrá la responsabilidad de aprobar el informe financiero. El Comité Ejecutivo deberá aprobar también el presupuesto anual el Consejo.

10. Uso del nombre del Consejo:

El uso del nombre del Consejo para cualquier propósito, lo que incluye la recaudación de fondos, la generación de ingresos o la producción o venta de publicaciones, independientemente se inicie y/o ejecute por miembros del Consejo, solo se permite si está autorizado por escrito por los Oficiales Principales.

11. Modificaciones al Estatuto y a la Constitución:

11.1. La Asamblea General puede modificar estos estatutos.

11.2. Las propuestas para enmiendas de los Estatutos serán recomendadas por el Comité Ejecutivo a la Asamblea General.

11.3. Las propuestas para enmiendas de los Estatutos serán publicadas en la revista del Consejo y en el sitio web del Consejo a más tardar tres meses antes de la Asamblea General en la que serán consideradas.

11.4. Las enmiendas de los Estatutos requerirán una mayoría de dos tercios de los votos, ya sea de los miembros presentes y con derecho a voto en la Asamblea General o de los votos a través de papeletas postales, siempre que en cada caso no menos del 50% de las personas con derecho a voto hayan votado para que la propuesta sea llevada adelante. En el caso de que hayan votado menos del 50% de las personas con derecho a voto, se puede organizar una votación con la misma propuesta no antes de las dos semanas posteriores a la primera votación y no después de los seis meses posteriores a la primera votación. En este caso, para que la propuesta sea llevada adelante, deben haber votado no menos del 25% de las personas con derecho a voto, ya sea en la Asamblea General o a través de votación postal.

11.5. El Comité Ejecutivo puede modificar la Constitución del Consejo por mayoría simple en base a la recomendación de los Oficiales Principales realizada antes de los tres meses previos a la reunión del Comité Ejecutivo o a la realización de una votación postal. El quorum para la votación será de dos tercios. Si no hay quórum, se puede organizar una segunda votación no antes de las dos semanas posteriores a la primera votación y no después de los seis meses posteriores a la primera votación. Para la segunda votación sobre la misma propuesta el quórum será del 50%.

11.6. El texto de toda modificación a los Estatutos o a la Constitución, junto con el resultado de toda votación, será publicado en la próxima edición de la revista del Consejo después del acuerdo y en el sitio web del Consejo.

12. Disolución del Consejo:

Si la compañía se disuelve o liquida tendrán efecto las disposiciones de la Constitución tal como si se repitieran en estos Estatutos.

13. Varios:

En los casos para los que no haya una disposición clara en los Estatutos o en las leyes, el Comité Ejecutivo tomará decisiones en concordancia con el espíritu de estos Estatutos y la Constitución.

Nombre :

Dirección :

Descripción :

Nombre :

Dirección :

Descripción :

Diciembre 2010

Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual

COMPAÑÍA N . 4521195
Ley de Sociedades 1985 y 1989

COMPAÑÍA LIMITADA POR GARANTÍA Y QUE NO TIENE CAPITAL SOCIAL

CONSTITUCIÓN DEL

CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

1. El nombre de la compañía (en adelante llamada "Consejo") es International Council for Education of People with Visual Impairment (Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual).

2. La sede registrada del Consejo estará situada en Inglaterra y Gales.

3. Los objetivos para los cuales se establece el Consejo son:

   3.1. Ser una organización global de individuos y organizaciones que promueve el acceso igualitario a una educación apropiada para todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual, para quepuedan alcanzar su potencial pleno.

   3.2. Establecer y mantener regiones y apoyar sus actividades;

   3.3. Convocar a una Asamblea General al fin de cada período;

   3.4. Promover la cooperación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales locales, nacionales y regionales, que sean activas en la educación de personas con discapacidad visual o que se relacionen con ella;

   3.5. Influenciar a las agencias gubernamentales y a las agencias de Naciones Unidas con respecto a la educación de personas con discapacidad visual;

   3.6. Promover una imagen positiva de las personas con discapacidad visual;

   3.7. Promover la participación de las personas con discapacidad visual y sus familias en las políticas educativas y su planificación.

4. Para facilitar el intercambio de experticia y conocimiento y habilidades profesionales, el Consejo tendrá el poder de:

   4.1. Promover redes locales, regionales y globales;

   4.2. Promover cursos de entrenamiento, conferencias y reuniones a nivel local y regional;

   4.3. Promover la comunicación local, nacional, regional y global;

4.4. Publicar una revista global y boletines informativos regionales a través de internet y otros medios;

4.5. Promover grupos de interés especial locales y regionales y sus vínculos inter regionales;

4.6. Realizar actividades legales que ayuden a poner en práctica los objetivos del Consejo.

5. Beneficios de los Miembros y Directores

5.1. En esta cláusula "director" significa un miembro del comité ejecutivo según está estipulado en los Estatutos.

5.2. La propiedad y los fondos del Consejo deben usarse solamente para promover los objetivos y no pertenecen a los miembros; no puede distribuirse ninguna ganancia, ya sea por declaración de dividendos u otra forma.

5.3. No obstante, las sub cláusulas previas, los miembros, incluidos los directores, pueden recibir el pago de intereses a tasas razonables por el préstamo de dinero al Consejo y pueden recibir el reembolso de gastos corrientes razonables (lo que incluye los costos de hotelería y viajes) efectivamente realizados para dirigir el Consejo.

5.4. Sujeto a lo antedicho, un director no podrá recibir ningún pago de dinero u otro beneficio material (ya sea directa o indirectamente) del Consejo:

Siempre y cuando un director pueda recibir un beneficio cuando el Consejo realice un pago a una compañía en la que él o ella tenga menos de un cinco por ciento de la participación accionaria.

6. La responsabilidad de los miembros es limitada.

7. Cada miembro del Consejo se compromete a contribuir con los activos del Consejo, en el caso de que el Consejo sea liquidado mientras él o ella sea miembro o dentro del año posterior a que cese de ser miembro, para el pago de las deudas o responsabilidades que haya contraído el Consejo antes de que él o ella cese de ser miembro, para los costos y gastos de la liquidación, y para el ajuste de los derechos de los contribuyentes entre sí, el monto requerido no puede exceder £1.

8. Si luego de la liquidación o resolución del Consejo, y después de cumplir con todas sus deudas y responsabilidades, queda alguna propiedad, ésta no puede ser pagada o distribuida entre los miembros del Consejo, pero puede ser donada o transferida a algún otro organismo con objetivos similares a los del Consejo y que prohíba la distribución de sus ganancias o propiedades entre sus miembros al menos en un grado tan amplio como lo hace el Consejo. En virtud de esta cláusula 5, dicho organismo será determinado por el Consejo, antes o durante su disolución, y si la disposición anterior no puede ser efectiva, se debe dar a otro organismo caritativo.

Nosotros, las personas que suscriben sus nombres y direcciones, deseamos formar una compañía en cumplimiento de esta Constitución.

Última revisión: diciembre de 2010

Enmiendas propuestas a los Estatutos y Constitución de ICEVI

Marzo de 2021

Los Estatutos y la Constitución 2010 de ICEVI fueron aprobados en 2010. El Comité Ejecutivo propone que las siguientes enmiendas a los Estatutos y Constitución sean aprobadas por la Asamblea General de ICEVI que tendrá lugar de manera virtual en junio de 2021. Estas enmiendas se desarrollaron como resultado del trabajo del Comité de Gobernanza de ICEVI al elaborar el Marco de Gobernanza que fue aprobado por el Comité Ejecutivo de ICEVI en octubre de 2019. El Marco de Gobernanza establece el proceso de gobernanza y administración de ICEVI a nivel global y regional y sirve para garantizar que todas las actividades que sean llevadas a cabo bajo el nombre y logo de ICEVI cumplan con la Visión, Misión, y Valores de ICEVI, y también con el Código de Conducta de ICEVI y sus términos de referencia.

Nota para los lectores:

Por favor, tenga en cuenta que las enmiendas propuestas están indicadas en **negrita** con doble asterisco (**) al comienzo y al final de cada cambio propuesto. Los comentarios adicionales se muestran en violeta y comienzan con la palabra "Nota".

Estatutos

PROPUESTA: Que la nomenclatura utilizada en todos los Estatutos sea modificada como se indica a continuación:

- La entidad global de ICEVI sea llamada ****ICEVI Global**** y las regiones sean llamadas ****Regiones de ICEVI****
- La nomenclatura ****Secretario General**** sea cambiada por ****Director Ejecutivo****
- La nomenclatura ****Presidente Regional**** sea cambiada por ****Presidente Regional****
  (Nota del traductor: no implica cambios para el idioma español).
- La nomenclatura ****Comité Regional**** sea cambiada por ****Junta Regional****
- La nomenclatura ****Comité Ejecutivo**** sea cambiada por ****Junta Ejecutiva****

Nota: Los cambios anteriormente propuestos a la nomenclatura darán mayor distinción entre las estructuras global y regional del Consejo.

1. Membresía

Nota: Según los Estatutos de 2010, la membresía está abierta para todo individuo u organización que suscriba a los Objetivos del Consejo tal como están determinados en la Constitución.

PROPUESTA: Que las cláusulas 1.1 y 1.3 del Artículo 1 sean modificadas como se indica abajo:

1.1. La membresía al Consejo está abierta para todo individuo u ****organización sin fines de lucro**** que suscriba a los Objetivos del Consejo tal como están determinados en la Constitución.

1.3. **** El Consejo tiene diferentes clases de membresía. Los derechos y los derechos a voto están definidos por la Junta Ejecutiva en la Constitución.****

Nota: la nomenclatura de la cláusula 1.2 ha sido modificada.

2. Estructura Regional

Nota: Cada región de ICEVI está registrada como ONG con una entidad legal, o afiliada a una entidad legal existente dentro de la región. Los siguientes cambios propuestos tienen el objetivo de asegurar que las actividades regionales que sean llevadas a cabo bajo el nombre y logo de ICEVI cumplan con la Visión, Misión, y Valores de ICEVI, y también con el Código de Conducta de ICEVI y sus términos de referencia.

PROPUESTA: Que las siguientes cláusulas del Artículo 2 de los Estatutos sean modificadas como se indica a continuación:

2.2. Los Miembros Regionales deben elegir dentro de la región un ****Presidente Regional que represente a la región en la Junta Ejecutiva del Consejo y uno o más Presidentes Sustitutos para ayudarle a implementar las actividades en la región.****

2.3. Los ****Presidentes**** Regionales serán responsables de establecer una Junta Regional de no menos de 5 miembros. La representación en la Junta Regional debe reflejar la diversidad de la región.

Nota: La oración final en la cláusula 2.3 de los Estatutos 2010 ha sido eliminada; decía: "El Presidente Anterior y cualquier miembro de Junta perteneciente a la región será miembro del Comité ex officio."

2.4. La Junta Regional será responsable de ****garantizar que la región cumpla con los términos de referencia para operar bajo el nombre y logo de ICEVI, según se define en la constitución.****

2.5. ****Los nombres de los Presidentes Regionales y los Presidentes Sustitutos serán designados por cada región en cumplimiento de la Constitución, costumbres y tradiciones de la región.****

Nota: Las cláusulas 2.5 a 2.9 de los Estatutos 2010 han sido eliminadas, ya que estos artículos son responsabilidad de las regiones registradas de ICEVI y también de las regiones afiliadas a una entidad legal existente en la región.

2.6. Las **Juntas** Regionales designarán delegados con derecho a voto para la Asamblea General siguiendo un proceso que respete las diversidades dentro de la región. El número de delegados por región estará establecido en la Constitución.

2.7. **Las Juntas Regionales pueden buscar la aprobación de la Junta Ejecutiva para establecer entidades nacionales de ICEVI en países específicos, siempre que la Junta Regional haya determinado que dichas estructuras nacionales serán sustentables y fortalecerán la misión, visión, valores y estrategia de ICEVI.**

Nota: Todos los demás cambios a las cláusulas son de nomenclatura solamente.

3. Asamblea General

3.2. Las personas que tengan derecho a voto en la Asamblea General serán la **Junta** Directiva, no más de dos **Presidentes** Sustitutos de cada región y los delegados con derecho a voto designados por las **Juntas** Regionales en cumplimiento de la **Constitución**.

Nota: Todos los demás cambios a las cláusulas son de nomenclatura solamente.

4. Junta Ejecutiva

PROPUESTA: Que las siguientes cláusulas y literales del Artículo 4 de los Estatutos sean modificados como se indica a continuación:

4.1. (e) un representante de las siguientes **organizaciones globales**:

- Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera
- Sordociegos Internacional
- Unión Mundial de Ciegos.

4.3. La **Junta** Directiva se asegurará que **las regiones cumplan con el Código de Conducta y términos de referencia para operar bajo el nombre y logo de ICEVI según se define en la Constitución.**

4.10. La **Junta** Directiva tendrá el poder de designar personal pago **en base contractual** para profundizar el trabajo del Consejo.

Nota: Todos los demás cambios a las cláusulas y literales del Artículo 4 son de nomenclatura solamente.

5. Oficiales Principales

5.5. El **Director Ejecutivo** normalmente asistirá a las reuniones de los Oficiales Principales y de la Junta Ejecutiva a menos que se le pida que se abstenga mientras se discuten asuntos relacionados a su cargo de **Director Ejecutivo**.

Nota: Todos los demás cambios a las cláusulas del Artículo 5 son de nomenclatura solamente.

6. Comité Consultivo Internacional

Nota: Los Estatutos actuales (2010) se refieren a una entidad asesora llamada Comité Consultivo Internacional (CCI), que se esperaba se reuniera una vez al año con el Comité Ejecutivo. Este comité era relevante cuando ICEVI y UMC implementaban conjuntamente la campaña mundial de educación para todos los niños y niñas con discapacidad visual, y otras organizaciones, además de las presentes en el Comité Ejecutivo, participaban en la campaña. En el contexto actual ya no se necesita el CCI.

PROPUESTA: Que el Artículo 6 sea completamente eliminado.

6. Duración del Mandato (Nota: Art. 7 en los Estatutos de 2010)

Nota: La cláusula 7.4 de los Estatutos actuales (2010) declara: los Presidentes Regionales y los Miembros Internacionales del Comité Ejecutivo ejercen normalmente durante no más de dos mandatos completos.

PROPUESTA: Que las cláusulas 7.4 y 7.5 se combinen y se modifiquen como se indica a a continuación:

6.4. ****La duración del mandato de los Presidentes Regionales está determinada en sus Constituciones Regionales, mientras que los Oficiales Principales del Consejo permanecerán en la misma función por no más de dos períodos completos.****

7. Métodos Alternativos para la toma de decisiones (Nota: Art. 8 en los Estatutos de 2010)

Nota: Los cambios son solamente de nomenclatura.

8. Finanzas (Nota: Art. 9 en los Estatutos de 2010)

Nota: Los cambios son solamente de nomenclatura.

9. Uso del Nombre del Consejo (Nota: Art. 10 en los Estatutos de 2010)

Nota: el uso del nombre del Consejo según los Estatutos de 2010 se refiere solo a la recaudación de fondos, venta de publicaciones y generación de ingresos a través de productos.

PROPUESTA: Que se añada la siguiente cláusula al Artículo 9.

9.2. ****La Junta Ejecutiva de ICEVI se reserva el derecho a retirar el acuerdo de ser identificado como región de ICEVI si la Junta Ejecutiva considera que la Junta Regional no ha cumplido con el Código de Conducta y términos de referencia para el uso del nombre y logo de ICEVI.****

10. Modificaciones a los Estatutos y a la Constitución (Nota: Art. 11 en los Estatutos de 2010)

Nota: Los cambios son solamente de nomenclatura.

11. Disolución del Consejo (Nota: Art. 12 en los Estatutos de 2010)

Nota: Sin cambios

12. Varios (Nota: Art. 13 en los Estatutos de 2010)

Nota: Sin cambios

Constitución

Se proponen las siguientes enmiendas a la Constitución de 2010 de ICEVI para eliminar todo potencial conflicto de interés de los Miembros del Consejo.

Objetivo 3:

PROPUESTA: añadir una cláusula adicional para reconocer la importancia de las sociedades colaborativas dentro del Consejo.

3.8. ** Apoyar y promover las redes de miembros y socios en los niveles global y regional del Consejo.**

Objetivo 5, cláusula 5.3:

La redacción del Objetivo 5, clausula 5.3, en la Constitución de 2010 es la siguiente:

> No obstante, las sub cláusulas previas, los miembros, incluidos los directores, pueden recibir el pago de intereses a tasas razonables por el préstamo de dinero al Consejo y pueden recibir el reembolso de gastos corrientes razonables (lo que incluye los costos de hotelería y viajes) efectivamente realizados para dirigir el Consejo.

PROPUESTA: eliminar la frase "recibir el pago de intereses a tasas razonables por el préstamo de dinero al Consejo y pueden" de la cláusula 5.3, para que se lea de la siguiente manera:

> **5.3. ** No obstante las sub cláusulas previas, los miembros, incluidos los directores, pueden recibir el reembolso de gastos corrientes razonables (lo que incluye los costos de hotelería y viajes) efectivamente realizados para dirigir el Consejo.****

Objetivo 5, cláusula 5.4:

La redacción del Objetivo 5, clausula 5.4, en la Constitución de 2010 es la siguiente:

> Siempre que un director pueda recibir un beneficio cuando el Consejo realice un pago a una compañía en la que él o ella tenga menos de un cinco por ciento de la participación accionaria.

PROPUESTA: eliminar completamente la cláusula 5.4 del Objetivo 5.

*****

Socios Internacionales

CBM
www.cbm.org

Luz para el Mundo
www.light-for-the-world.org

ONCE
www.once.es

Escuela Overbrook para Ciegos
www.obs.org

Escuela Perkins para Ciegos
www.perkins.org

Real Instituto para Niños Sordos y Ciegos
www.ridbc.org.au

Real Instituto Nacional para Ciegos
www.rnib.org.uk

Sightsavers
www.sightsavers.org

Asociación Noruega de Ciegos y Deficientes Visuales
www.blindeforbundet.no

Visio
www.visio.org

Organizaciones Miembro

Imprenta Americana para Ciegos
www.aph.org

Instituto Nacional Canadiense para Ciegos
www.cnib.ca

Federazione Nazionale Delle Istituzioni Pro Ciechi
www.prociechi.it

Escuela Hadley para Ciegos
www.hadley.edu

LES DOIGTS QUI REVENT (Typhlo & Tactus)
www.tactus.org

Fundación Internacional de Clubes de Leones
www.lcif.org

Round Table on Information Access for People with Print Disabilities
www.printdisability.org

Mensaje del Presidente de la Unión Mundial de Ciegos

Asambleas Generales de UMC e ICEVI

Como en los últimos años, la Unión Mundial de Ciegos (UMC) y el Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual (ICEVI) celebrarán sus Asambleas Virtuales Conjuntas. Las Asambleas Virtuales Conjuntas se celebrarán virtualmente del 28 al 30 de junio 2021 y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), líder mundial en expandir las oportunidades para las personas ciegas y con otras discapacidades, será la organización anfitriona. La ONCE es reconocida por su trabajo en defender y ampliar los derechos humanos y por promover y proteger la paz, libertad, solidaridad, patrimonio mundial y, en general, el progreso de la humanidad. Con los grandes antecedentes de incidencia efectiva de la ONCE, las Asambleas Generales Conjuntas prometen ser uno de los eventos más poderosos de derechos humanos y civiles que se celebren en 2021 en todo el mundo.

Nuestras Asambleas Generales Conjuntas de UMC e ICEVI incluirán una celebración por el Día Mundial del Braille. El Día Mundial del Braille es ahora reconocido todos los 4 de enero, el cumpleaños de Luis Braille, desde que la Asamblea General de Naciones Unidas así lo resolvió en 2018. El Día Mundial del Braille afirma el derecho de las personas ciegas a tener acceso a la alfabetización, y con ello, acceso a la educación, empleo y vida en la comunidad.

La Unión Mundial de Ciegos desarrollará sesiones administrativas y de temáticas apasionantes, incluida la sesión de "tecnología e innovación" en la que los representantes de las grandes compañías de tecnología, como Amazon y Microsoft, guiarán debates sobre servicios accesibles y nuevas tecnologías para las personas ciegas y con visión parcial.

Otra apasionante sesión debatirá la integración de las cuestiones de discapacidad en el trabajo de las Naciones Unidas. Los líderes de Naciones Unidas se unirán al debate sobre cómo hacer participar a nuestras organizaciones miembro dentro de Naciones Unidas. Esto se alinea con nuestro esfuerzo de incidencia para influenciar la agenda global de discapacidad y promover la participación significativa e inclusión de las personas ciegas y con visión parcial. También debatiremos sobre Empleo Inclusivo y Sostenible para las personas ciegas y con visión parcial.

Tanto la UMC como ICEVI llevarán a cabo una serie de sesiones interactivas en línea en las que los participantes tendrán la oportunidad de debatir e intercambiar ideas sobre cómo promover mejor la inclusión de las personas ciegas y con visión parcial en todos los aspectos de la vida.

Las Asambleas Generales Conjuntas se celebrarán con el nombre “Cumbre Mundial de Ceguera” y prometen ser una de las reuniones más grandes de las personas ciegas y con visión parcial, educadores y proveedores de servicios de 2021.

Nuestro anfitrión, ONCE, se está esforzando para asegurar que las Asambleas Generales Conjuntas 2021 de UMC e ICEVI sean las mejores que hayamos celebrado. Aliento a que todos hagan planes para participar en la Cumbre Mundial de Ceguera virtual de UMC e ICEVI. Juntos, podemos cambiar el mundo.

Para obtener más información y registrarse, diríjase al sitio web de la Cumbre Mundial de la Ceguera.

Dr. Fredric K. Schroeder
Presidente, UMC